

NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE



1948 - 1988
CEPAL

Distr.
LIMITADA
LC/L.452
24 de mayo de 1988
ORIGINAL: ESPAÑOL

LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS EN LA
REFORMA AGRARIA HONDUREÑA

Este estudio fue preparado por el señor J. Mario Ponce C., Consultor de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO en el marco del Proyecto Nuevas estructuras agrarias y políticas agrícolas en América Latina financiado por el Gobierno de los Países Bajos. Las opiniones expresadas en este trabajo son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

INDICE

	<u>Página</u>
RECONOCIMIENTOS	v
I. DESCRIPCION GENERAL DEL PAIS	1
II. ANALISIS DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS COEXISTENTES EN EL AGRO	2
III. ANALISIS HISTORICO DEL PROCESO DE REFORMA AGRARIA Y LA EVOLUCION Y CAMBIO DE LAS FORMAS ASOCIATIVAS EN LAS DISTINTAS FASES	10
IV. IMPORTANCIA DE LA FORMA ASOCIATIVA DE PRODUCCION	21
A. NUMERO DE EMPRESAS, EXTENSION OCUPADA Y NUMERO DE BENEFICIARIOS	21
1. Composición del sector reformado	24
B. DISPONIBILIDAD DE MANO DE OBRA	25
C. CULTIVOS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS	25
D. TECNOLOGIA Y PRODUCTIVIDAD FISICA	27
E. COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS E INSUMOS	28
F. CARACTERIZACION DE LAS FORMAS ASOCIATIVAS	29
1. Organización jurídico-administrativa	29
2. Tipología de las empresas asociativas	29
3. Formas de remuneración y contratación de mano de obra .	31
4. Intensidad de uso de la tierra	34
5. Régimen de tenencia	35
6. Gestión y grado de participación estatal	37
G. CONCLUSIONES SOBRE LA SITUACION DE LAS EMPRESAS DE PRODUCCION DE BASE (EPB)	38
V. CONDICIONES QUE FAVORECEN U OBSTACULIZAN LAS FORMAS ASOCIATIVAS	43
Notas	52
BIBLIOGRAFIA	53
ANEXO	55

RECONOCIMIENTOS

El presente trabajo ha sido preparado a base de información secundaria extraída de diversos trabajos acerca de la reforma agraria hondureña preparados por organismos internacionales y autores nacionales.

La bibliografía de trabajos citados contiene la lista de dichos estudios. No obstante se desea dejar constancia de que gran parte de la información proviene de estudios especiales tales como el preparado por el Lic. Pedro Urza Veloso para el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA, 1981).

Por otra parte, los extractos sobre las diez empresas comunitarias y la información adicional se sacaron del documento preparado por el Ing. Benoit Goud (1985), experto de la Comunidad Económica Europea (CEE) y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia.

Se ha recurrido, además, a los artículos elaborados por Adelheid Külckelhaus y Mario Posas (1983); y Juan Ramón Martínez (1983).

También se realizaron consultas a representantes de las organizaciones campesinas más importantes en el país y a expertos en reforma agraria. En forma especial, se deja constancia y agradece las valiosas ideas e información aportadas por el Dr. Marcelo Peinado Sotomayor, experto en reforma agraria de la oficina del IICA en Honduras.

I. DESCRIPCION GENERAL DEL PAIS

La extensión territorial de Honduras es de 112 000 km². Está ubicada en el centro de América Central. Limita al norte con el Mar Caribe, al sur con Nicaragua, el suroeste con El Salvador y al noroeste con Guatemala.

Dos cordilleras importantes dividen el territorio de Honduras del noroeste al sureste, con tierras bajas tropicales a lo largo de ambas zonas costaneras. Entre los ramales montañosos se encuentran valles y planicies de relativa fertilidad. El clima varía de templado, en el interior montañoso del país, a tropical en las tierras bajas. La estación seca dura de noviembre a mayo en el suroeste e interior del país. A lo largo de la costa norte y de la parte este del país, caen fuertes lluvias de octubre a marzo. El régimen de lluvias determina la forma de explotación agrícola en cultivos de primera, con un período vegetativo de mayo a septiembre, y cultivos de postrera que se extienden de septiembre a enero.

Aunque el país tiene unas 11.2 millones de ha, se calcula que sólo el 38% tiene potencial agrícola (4.2 millones de ha) como tierra de cultivos o de pastos. Las mejores tierras para la agricultura se hallan en las planicies de la costa norte y sur y en los principales valles de ríos. Se estima que más de 2.5 millones de ha, de las que tienen potencial, no pueden ser utilizadas para la producción de cultivos anuales y permanentes porque la falta de infraestructura las vuelve inaccesible. Dichas tierras en su mayoría se ubican en las zonas costeras donde los suelos son más fértiles.

La población actual se estima en 3.8 millones de habitantes cuya distribución es la siguiente: 62% rural y 38% urbana.

La más alta concentración demográfica está en el interior en las áreas templadas de oriente y en el sur de la República. Ello origina una alta densidad de población en lugares donde las tierras son menos aptas para la explotación agrícola, ya sea por la topografía del terreno o por la fertilidad de los suelos. Por lo tanto, se practica una agricultura de subsistencia en tierras que normalmente deberían permanecer en conservación como áreas forestales.

La población urbana se concentra principalmente en nueve ciudades que tienen una población superior a los 20 000 habitantes. Más del 50% del total vive en Tegucigalpa, capital del país, situada en el centro del territorio y en la ciudad de San Pedro Sula (ubicada en el Valle de Sula en la planicie costera noroccidental).

Honduras está considerada como uno de los países más pobres de Latinoamérica. El analfabetismo, en general, se calcula en un 60%; con una tasa del 81% en las áreas rurales y un 40% en las urbanas. La mayoría de las escuelas primarias ofrecen menos de seis años de educación y el nivel promedio de educación en todo el país es de menos de dos años.

II. ANALISIS DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS COEXISTENTES EN EL AGRO

La agricultura continúa siendo el sector más importante de la economía hondureña. Genera el 30% del PIB, 60% del empleo, y 65% de las divisas por exportaciones. Las importaciones de alimentos y aceites comestibles, suman menos del 10% de las importaciones totales.

La población económicamente activa en el sector agrícola varía de 600 000 a 650 000. Se calcula que un 21% están desempleados y que el 75% se hallan subempleados debido, por una parte, a la escasez de trabajo a tiempo completo, o a que devengan ingresos insuficientes para proporcionarse, a sí mismos y a sus dependientes, dietas adecuadas. Alrededor del 45% de la fuerza laboral trabaja por salarios y el resto está autoempleado o en trabajos familiares.

El último censo agropecuario se levantó en 1974; no existe, por lo tanto, información actualizada sobre la distribución actual de la tenencia de la tierra. Cuando se levantó el censo se identificaron 193 000 fincas que ocupaban unos 2.6 millones de ha.

Los estudios que se han efectuado (SIECA; GOH; CONSUPLANE, 1984) relacionando los censos agrícolas de población y de vivienda, todos levantados en 1974, muestran un estrecho vínculo entre el número de fincas y el número de familias. Se calcula, también, que la familia rural tiene como promedio seis miembros. Además, al dividir las fincas según su tamaño, basándose en los datos del Censo Agropecuario, en fincas pequeñas (minifundios) con una extensión no mayor de 5 ha; medianas de 5 a 50 ha; y grandes con 50 ha y más, se obtienen los resultados que se expresan en los cuadros 1 y 2.

Cuadro 1

DISTRIBUCION DE LA TIERRA Y UNIDADES FAMILIARES

Estrato	Nº de fincas y unidades familiares		Superficie en miles ha		Superficie promedio (ha)
		%		%	
< 5 ha	123 260	64	208.0	0.08	1.69
5 - 50 ha	61 889	32	912.0	0.35	14.7
> 50 ha	7 885	04	1 480.0	0.57	187.7
	<u>193 034</u>		<u>2 600.0</u>		

Cuadro 2

DISTRIBUCION DE LA POBLACION Y DISPONIBILIDAD DE MANO
DE OBRA SEGUN ESTRATO

Estrato	Población estimada por estrato	Disponibilidad de mano de obra fam. (hombres)
	Miles de personas	Miles de personas
< 5 ha	740.0	172.0
5 - 50 ha	372.0	86.0
< 50 ha	47.3	11.0

Fuente: Elaborados por el autor a base de datos entregados por el documento N° 48 de SIECA; GOH; CONSUPLANE (1984).

La mano de obra contratada en el sector agrícola en 1974 se ha calculado en 180 000 hombres, casi en su totalidad ocupada por los medianos y grandes productores.

A partir de 1973, la estructura de la tenencia de la tierra comienza a cambiar, en la medida que se intensifica el proceso de reforma agraria. En dicho año, se incorpora la propiedad colectiva al sistema de tenencia de la tierra.

La forma asociativa de tenencia surge de la distribución de tierras nacionales que estaban en su mayor parte incultas (por ejemplo, las del Valle del Bajo Aguán) las cuales, por tal razón, no aparecen registradas en el Censo Agropecuario de 1974. Y además, de tierras ociosas que les son expropiadas a los productores de más de 50 ha.

Estimaciones recientes (INA, 1985) arrojan un total de 48 120 familias de campesinos sin tierra beneficiados por el proceso de reforma agraria, que se organizan en 1 941 grupos asociativos de base con una población total de 284 mil personas. La extensión de tierra adjudicada se estima en 294 mil ha, de las cuales aproximadamente 215 mil ha son tierras cultivables.

Actualmente, la tenencia de la tierra en Honduras se divide en fincas de propiedad individual con unidades de producción distribuidas en tres categorías: predios pequeños de subsistencia (minifundios), fincas pequeñas y medianas orientadas al mercado, fincas comerciales grandes; y formas asociativas de producción que a nivel de base se identifican como cooperativas agrícolas, asentamientos campesinos y empresas asociativas. Este se denomina sector reformado.

Tales formas de tenencia, ya sean individuales o colectivas, se consideran de propiedad privada.

En términos generales se puede afirmar que en Honduras existe una dicotomía en la explotación agrícola. La producción de los principales alimentos destinados al consumo de la población --granos básicos, hortalizas y

frutas— se origina en miles de pequeñas unidades productivas en las que predomina una agricultura de subsistencia. En cambio, la producción para exportar tiene características de una agricultura comercial. Algunos cultivos se realizan en grandes explotaciones; otros como el café, en predios pequeños pero con técnicas más avanzadas.

El sector reformado presenta las mismas condiciones de producción de las fincas individuales. La mayoría de los asentamientos se dedican al cultivo de granos básicos en forma no tecnificada, semitecnificada y tecnificada. Pero, también, hay muchos que practican una agricultura más tecnificada en cultivos comerciales para la exportación y/o consumo interno.

A continuación se describen las principales actividades agrícolas en el país.

a) Principales cultivos para el consumo interno

Los granos básicos son los más importantes para el consumo interno. Tal denominación comprende el maíz, frijol, arroz y sorgo. Los tres primeros se utilizan principalmente para el consumo humano. En realidad el maíz y frijol constituyen la dieta básica de la población; el sorgo o maicillo sirve preferentemente para la alimentación animal, pero también se usa para consumo humano.

Dichos cultivos son los más extendidos en el país y los realizan, como ya se dijo, los pequeños productores y los asentamientos campesinos.

La expansión del cultivo de palma africana, introducido por la transnacional United Fruit Company, que todavía mantiene más de 3 100 ha, es una consecuencia de la reforma agraria. Su cultivo se ha intensificado por parte de las cooperativas de la reforma agraria. Así, en la actualidad, hay más de 18 000 ha de palma aceitera en la zona norte del país.

b) Cultivos para la exportación

El cultivo del café se considera dentro del sector agrícola de exportación, el más importante y de mayor peso para la economía del país. Su explotación se halla en manos de pequeños y medianos productores. Los censos cafetaleros demuestran que más de 40 000 agricultores y sus respectivas familias viven directamente de dicha actividad. Se estima, además, que unas 160 000 personas se ven favorecidas por la producción de café. Ellas desempeñan labores tales como recolección, beneficiado, torrefacción, comercialización y transporte.

Por otra parte, el banano ha sido, por muchos años, el principal producto de exportación de Honduras. En el pasado, esta actividad ha estado bajo la responsabilidad casi exclusiva de dos compañías transnacionales. Ellas son la Tela Railroad Co. y la Standard Fruit Co. Sin embargo, a partir de la década del sesenta la política de estas empresas ha sido diversificar a los productores, manteniendo el control de la comercialización de la fruta. Actualmente, entonces, la producción de banano está distribuida entre las

compañías transnacionales, cooperativas campesinas y productores independientes.

Respecto al cultivo de la caña de azúcar, en el país se practican dos modalidades. Una de ellas es la forma tradicional con escasa aplicación de tecnología; está diseminada por todo el país en manos de pequeños productores, en áreas reducidas y en todo tipo de suelos y topografía. Sus rendimientos son bajos y la cosecha se procesa en forma rudimentaria para producir panela, que es usada en las áreas rurales como sustituto del azúcar.

Por el contrario, los cultivos comerciales de caña de azúcar, que sirven para abastecer los requerimientos de los ingenios azucareros, se siembran en tierras planas y fértiles, utilizando tecnologías avanzadas. El 37% del área sembrada es propia de los ingenios y el 63% corresponde a particulares, principalmente a cooperativas y asentamientos campesinos, pero también hay productores individuales.

El cultivo del algodón, importante en el pasado entre los rubros de exportación, ha experimentado, en los últimos años, alzas y bajas en la extensión sembrada. Ello, en la medida que suben o bajan los precios en el mercado internacional. Dicho cultivo lo realizan en forma tecnificada grupos campesinos beneficiarios de la reforma agraria y ciertos productores individuales en las regiones sur, nororiental y centro oriental.

Cabe destacar, asimismo, los otros cultivos de tabaco, piña y cítricos (naranja y toronja) cuya explotación la practican tanto los propietarios individuales como las cooperativas campesinas.

c) Explotación ganadera y avícola

La ganadería bovina es un rubro de gran importancia e interés para la economía hondureña. No sólo en términos de los beneficios económicos que genera al país, sino también por la trascendencia que puede tener en el mejoramiento de la situación alimentaria de la población.

Una encuesta ganadera reciente establece que más de 90 mil explotaciones se dedican a la ganadería, en una superficie de 3.1 millones de ha. Ello arroja un tamaño medio de 35 ha/explotación y de 30 cabezas/explotación. Este promedio incluye una alta cantidad de pequeñas explotaciones, un regular estrato de medianas y un reducido número de explotaciones grandes.

En un extremo de la escala se ubican las explotaciones de menos de 20 ha de superficie (que constituyen alrededor del 63% del total), poseen menos del 15% de la superficie y alrededor del 22% del ganado.

Los hatos pequeños, en su mayoría se vinculan estrechamente a economías de subsistencia, tienen poca incidencia en los volúmenes de producción comercializables y su identificación con la actividad ganadera propiamente dicha es dudosa.

En el otro extremo se sitúan las explotaciones intensivas de 400 ha y más (totalizan el 0.9% de las explotaciones), concentran el 19% de la

superficie y el 12% del ganado. Producen principalmente carne para la exportación. Su producción lechera se considera insuficiente, de baja calidad, y solamente sirve para abastecer el mercado nacional.

La explotación avícola, por su parte, se concentra en granjas especializadas, aunque en las fincas pequeñas se siguen criando aves sueltas para complementar ingresos y mejorar la alimentación.

La explotación de la ganadería porcina es poco conocida. Hay algunas crianzas más o menos tecnificadas; sin embargo, la mayor parte de la producción de cerdos proviene de pequeños ganaderos para quienes su crianza constituye un ingreso complementario y cuya práctica se realiza de manera rudimentaria.

En resumen, se puede afirmar que el nivel tecnológico de las explotaciones está más ligado al tipo y destino del cultivo que a la forma de tenencia de la tierra. Asimismo, puede asegurarse, en términos generales, que el grado de tecnología es menor o inexistente en los cultivos destinados al consumo interno y mayor en los productos de exportación.

Por ejemplo, el cultivo de granos básicos lo realizan principalmente pequeñas fincas de subsistencia en forma no tecnificada. Aunque el surgimiento del sector reformado ha permitido un incremento del cultivo en tierras planas y fértiles, utilizando técnicas agrícolas más avanzadas, dicho fenómeno ha causado un impacto positivo en la modernización de la agricultura destinada a la alimentación interna.

El café y el tabaco, también son cultivos de pequeños productores. Un 80% de la tierra dedicada al cultivo de café está en manos de 93% de los productores. Un alto porcentaje de este cultivo es semitecnificado o tecnificado. Lo mismo sucede con el tabaco destinado a la exportación.

Finalmente, los cultivos de plantación como el banano, la palma africana y caña de azúcar para los ingenios, son efectuados por grandes productores: compañías transnacionales, cooperativas o asentamientos campesinos y propietarios individuales, en forma tecnificada.

d) Tipo de financiamiento que se usa para el proceso productivo

El sistema financiero de Honduras está dominado por los bancos comerciales privados y por unos pocos bancos de desarrollo público. A excepción de las asociaciones de ahorro y préstamo y de un escaso número de financieras, hay pocas instituciones especializadas de otras clases en los mercados formales.

Existe también una red de uniones de créditos rurales que tiene alguna importancia en esas áreas por el número de socios; pero, el volumen total de sus fondos es comparativamente pequeño. Además, hay varios otros tipos de prestamistas en los mercados informales de crédito. La magnitud de los recursos movilizadas por estos prestamistas informales no se conoce.

Por su parte, el sistema bancario se divide oficialmente en tres grupos de instituciones: los bancos comerciales privados, los bancos de desarrollo y las instituciones de ahorros especializadas. Estas últimas tienen una incidencia mínima en el sector agrícola.

La importancia relativa del crédito para cultivos y ganadería en los bancos comerciales y bancos de desarrollo se refleja en los cuadros que a continuación se presentan.

Cuadro 3

HONDURAS: IMPORTANCIA RELATIVA DEL CREDITO PARA CULTIVOS EN
PROPORCION DEL CREDITO TOTAL, 1960-1980

(En porcentajes)

Saldos	Sistema bancario	Bancos comerciales	Bancos de desarrollo
1960	15.9	10.7	48.8
1965	21.5	11.8	54.7
1970	16.0	10.2	39.4
1975	16.6	9.1	48.5
1980	19.4	13.8	41.6
Préstamos nuevos			
1960	15.0	6.5	59.3
1965	24.2	12.8	70.6
1970	15.1	12.9	38.9
1975	14.7	9.8	66.3
1977	24.7	20.4	54.0
1980	15.6	12.0	37.1

Fuente: Basado en el trabajo de Claudio González Vega (1981).

Cuadro 4

HONDURAS: IMPORTANCIA RELATIVA PARA EL CREDITO DE GANADERIA COMO
 PROPORCION DEL CREDITO TOTAL, 1960-1980

(En porcentajes)

Saldos	Sistema bancario	Bancos comerciales	Bancos de desarrollo
1960	3.9	2.0	14.5
1965	9.4	3.5	25.9
1970	12.5	6.5	32.9
1975	11.9	7.0	32.9
1980	5.9	5.8	8.2
Préstamos nuevos			
1960	2.5	1.4	8.0
1965	5.1	2.3	14.1
1970	9.5	7.6	27.5
1975	4.9	3.6	18.9
1980	3.9	4.4	2.1

Fuente: Basado en el trabajo de Claudio González Vega (1981).

Un análisis del destino que se da al crédito para cultivos demuestra que los bancos comerciales financian primordialmente los de exportación efectuados por los grandes productores. Así, un elevado porcentaje del crédito se destina al café, tabaco y caña de azúcar, y en menor cuantía al algodón y productos hortícolas. De los granos básicos, sólo el arroz recibe asistencia crediticia en sumas considerables.

La banca de desarrollo atiende los requerimientos de los pequeños y medianos productores y los del sector reformado para los mismos productos citados precedentemente, para los granos básicos, en particular el maíz, y otros cultivos.

Además de las instituciones financieras formales, el agricultor hondureño recibe crédito de varias fuentes semiformales e informales. Dichas fuentes informales incluyen firmas productoras o de mercadeo que van desde compañías bananeras a ingenios azucareros, procesadores de algodón, etc. Tales firmas ejercen por medio del crédito, un control efectivo de sus proveedores.

Otros participantes en los mercados de crédito rural hondureño son diversas clases de cooperativas, comúnmente agrupadas en federaciones. Las empresas comerciales que venden fertilizantes y otros insumos, también proporcionan crédito a sus clientes.

Finalmente, en las áreas rurales hay una variada gama de intermediarios que proporcionan crédito: camioneros, almacenadores, comerciantes, así como prestamistas locales. Asimismo, amigos y parientes son siempre una fuente de préstamos.

Estas fuentes de crédito que son muy informales, suelen ser muy efectivas para servir las necesidades inmediatas de los agricultores.

III. ANALISIS HISTORICO DEL PROCESO DE REFORMA AGRARIA Y LA EVOLUCION Y CAMBIO DE LAS FORMAS ASOCIATIVAS EN LAS DISTINTAS FASES

Honduras es un país de base campesina y, por lo tanto, todos sus problemas se originan en el campo. Es por ello que desde los inicios del siglo pasado se han efectuado intentos para plantear el problema campesino. Ellos se traducen en la primera ley agraria, en 1829, y en las subsiguientes de 1924, 1936 y en la Ley de Reforma Agraria de 1962.

La Ley Agraria de 1924 contempla aspectos sociales muy importantes, al ordenar la distribución de las tierras pertenecientes al Estado, mediante la creación de lotes familiares, que con el transcurso del tiempo terminarían concentrándose en pocas manos.

Dicha política se mantiene en el país hasta 1962 bajo la tutela de la Ley Agraria de 1936. Sin embargo, los resultados que se obtienen son, en su gran mayoría, negativos. La dotación de tierras sin asistencia técnica y sin la provisión de medios económicos para llevar a cabo su explotación no resuelve el problema. Tampoco se modifica la producción ni se democratiza la propiedad. Entonces, ella vuelve a concentrarse paulatinamente, a medida que el campesinado beneficiario, obligado por la necesidad, o víctima de la persecución sectarista que caracteriza gran parte de la historia del país, tiene que vender su lote y deambular como asalariado en las haciendas, o venirse a las ciudades.

En la década de los cincuenta se empieza a manifestar con mayor fuerza la presión campesina para obtener las tierras. Hacia 1955 grupos de campesinos en el sur de Honduras forman comités para defenderse de las medidas de expulsión de sus tierras. Y, también, mandan representantes a la capital del país para tratar los conflictos de tenencia de la tierra, directamente con el gobierno central. Generalmente, tales gestiones no resultan exitosas.

No obstante, en 1958 se produce una notable excepción. Un grupo de campesinos ocupan tierras costeras fértiles en Monjarás, Departamento de Choluteca, en el sur de Honduras. Este hecho que constituye un reto para que el gobierno cumpla sus promesas de distribuir las tierras nacionales a los campesinos que no las poseen, permite a los campesinos retener la tierra ocupada. A fin de regularizar dicha situación el Estado compra la tierra en disputa --que probablemente era privada-- y hacia fines de 1960 se entregan los títulos de las parcelas a las 170 familias invasoras. Aproximadamente en la misma época ocurre otra ocupación en gran escala en un lugar cercano.

La inquietud campesina hace evidente la necesidad de una reforma agraria sistemática. A ella se suma el triunfo de la revolución cubana, la Alianza para el Progreso y la influencia de la Iglesia Católica por medio de la acción de padres canadienses y norteamericanos (delegados de la palabra, escuelas radiofónicas, centros de capacitación) son factores determinantes para la promulgación de la ley de reforma agraria de 1962 (Decreto Legislativo N° 2 del 26 de septiembre de 1962).

La intención de dicha ley es cambiar el patrón de tenencia de minifundio y latifundio. Ella afectaría toda la tierra nacional y ejidal, excepto aquella que hubiera sido trabajada durante cinco años por el individuo que la poseyera. En tal caso, éste podría retenerla.

La distribución de la tierra se haría en lotes individuales, con un tamaño mínimo de cinco hectáreas. Se impondrían, además, tributos a la tierra ociosa para obligar a producir a los grandes terratenientes. Asimismo, se permitiría la organización de asociaciones campesinas. Y también, se crea el Instituto Nacional Agrario (INA) a fin de implementar la ley.

Las fuerzas que se oponen a la reforma, incluyendo las foráneas a quienes se les prohíbe la posesión de tierras nacionales, se ocupan de conseguir que antes de que transcurra un año de haber sido emitida la ley se le hagan importantes modificaciones. Tales como aquella que obliga a pagar en efectivo todas las propiedades expropiadas. Dicha medida limita drásticamente la capacidad del INA para ejecutar la ley.

En 1963 se produce un golpe de Estado que viene acompañado de acciones represivas contra las actividades campesinas y que ofrece a los terratenientes seguridades de que sus tierras no les serán confiscadas. Lo anterior neutraliza aún más la aplicación de la Ley de Reforma Agraria.

Por consiguiente, el INA se transforma en un organismo inoperante, agobiado por la inestabilidad administrativa y por la carencia de recursos financieros.

A pesar de tantas limitaciones la Ley sirve para legalizar las organizaciones campesinas. Así, la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras (ANACH) y la Unión Nacional de Campesinos (UNC) deben su reconocimiento a la Ley de Reforma Agraria de 1962.1/

La ANACH es organizada por la Federación Sindical de Trabajadores Nacionales de Honduras (FESTITRANH), que es una federación formada por las uniones obreras de trabajadores de la United Fruit Co. y la Standard Fruit Co., a fin de extender su acción hacia el sector campesino.

La UNC a su vez surge en 1963 como consecuencia de la labor organizativa que realiza en el sur de Honduras la Confederación Latinoamericana de Trabajadores (CLAT), cuyos activistas llegan a Honduras ofreciendo una tercera salida, entre las organizaciones laborales comunistas y el modelo capitalista de ORIT dependiente de Estados Unidos de Norteamérica.

Desde los inicios de la década del sesenta la historia de la ANACH y la de la UNC se vinculan muy estrechamente. La ANACH empieza a funcionar en 1962

y es reconocida oficialmente en 1963, está afiliada a la ORIT y participa en los consejos gubernamentales que tratan sobre política agrícola; la UNC, por su parte, inicia sus actividades en 1964 y obtiene su reconocimiento oficial sólo en 1973. En lo formal, se halla afiliada a la CIAT e informalmente al Partido Demócrata Cristiano. La ANACH posee mayor fuerza en los Departamentos del norte del país; en cambio, la UNC tiene su fuerza en el sur de Honduras y en el Departamento de Olancho, que es el más grande del país.

Morris (1974, p. 154) registra tres etapas en el desenvolvimiento de la reforma agraria hondureña en la década del sesenta.

La primera es la aprobación de la Ley de Reforma Agraria en 1962, y su posterior revisión seguida del golpe de Estado en 1963.

La segunda fase, después del golpe, 1964-1968, se caracteriza por dilatorias, inercia y represión de la organización rural, la cual es una actividad comunista. No obstante, la labor de crear conciencia continúa. El INA es reducido a una virtual inactividad por el gobierno militar. Los líderes campesinos son encarcelados por sus actividades reivindicadoras, aumentan los desalojos y disminuye el alquiler de las tierras. A la vez el período coincide con una expansión de las plantaciones algodoneras y los ranchos ganaderos.

Hacia 1967-1968, se manifiesta una actitud de hostilidad y se hace evidente la generalización de un conflicto entre los campesinos del sur y de otras partes del país. A fines de dicho período, el gobierno comienza un período de reconciliación con el movimiento obrero.

Se entra, así, en la tercera etapa, 1968-1972, que se caracteriza por un incremento en las invasiones. Y, además, por una intensa actividad organizativa y una rápida expansión de la ANACH y de la UNC. Es en esta etapa cuando se inicia la explotación colectiva de la tierra en el sector de las Guanchías en el norte del país y en el Triunfo y Namasigüe en el sur de Honduras.

Ante la presión obrero-campesina y para resolver la crisis política se conviene en 1970 en un plan político de Unidad Nacional. El documento redactado a tal propósito, es suscrito por representantes del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), la Confederación de Trabajadores de Honduras (CIH), los dos partidos mayoritarios (liberal y nacional), y el Presidente de la República, General Oswaldo López Arellano. Y señala, entre otras cosas, la obligatoriedad de parte de los partidos políticos de adoptar y suscribir un acuerdo de unidad nacional, que permita a la vez desarrollar un plan mínimo de gobierno. Dicho plan, entre otros puntos, debería contemplar la ejecución de una política agraria que garantice el aumento de la productividad, la incorporación del sector campesino al proceso económico y su superación y dignificación. Lo anterior, sólo podría lograrse mediante el establecimiento de las facilidades necesarias para que éste tenga acceso a la propiedad de la tierra y a la asistencia económica, social y técnica, o de otro orden.

El gobierno bipartito que surge de este plan político de unidad nacional, presidido por el abogado Ernesto Cruz, quien toma posesión en junio de 1971, se muestra vacilante y deja trascurrir un año sin que haya síntomas de

acatamiento a dicho plan. Al comprobar la imposibilidad de resolver el problema demostrada por la CIH, la COHEP, los partidos políticos y el jefe de las Fuerzas Armadas, la asamblea de la ANACH acuerda, en septiembre de 1972, preparar una marcha de los campesinos hacia la capital de la República con el propósito de presionar al gobierno para que atienda los problemas que enfrentan los campesinos. A fin de materializar tal resolución se entrega al Presidente de la República un pliego de demandas, que no recibe una respuesta satisfactoria.

Se resuelve, entonces iniciar la marcha campesina en dirección a Tegucigalpa y efectuar, allí, una gran concentración, el día 4 de diciembre de 1972. Esa medida y la acción solidaria del sindicalismo de paralizar las labores a partir del día 5 del mismo mes consiguen acelerar la toma de decisiones de las Fuerzas Armadas, quienes determinan asumir todos los poderes del Estado para dar cumplimiento al Plan Mínimo de Gobierno. Se inicia así el régimen militar que va a gobernar el país hasta el año de 1980.

Una de las primeras medidas que adopta el gobierno militar para atender las exigencias campesinas es la emisión del Decreto Ley N° 8, el 26 de diciembre de 1972. Dicho cuerpo legal establece arrendamiento forzoso de las tierras ociosas; específicamente, respecto a la dotación de tierras el Decreto N° 8 estipula lo siguiente:

"Conceder temporalmente a los campesinos el uso de las tierras nacionales y ejidales disponibles que se hallen en poder del Instituto y sean aptas para labores agrícolas."

"Solicitar a los propietarios o poseedores de tierras aptas para la agricultura que voluntariamente y en forma temporal y gratuita las pongan a disposición del INA."

"Tomar en arrendamiento las tierras que sean necesarias para alcanzar los fines del presente Decreto. Para ese efecto, los propietarios o poseedores de tierras que a juicio del Instituto Nacional Agrario no estén siendo adecuadamente aprovechadas, quedan obligadas a celebrar con dicho Instituto los contratos correspondientes."

Ni el Decreto Ley N° 8 ni su reglamento y plan operativo se refieren a la forma como se debería distribuir la tierra entre los campesinos. En realidad, el asentamiento en forma colectiva surge de la necesidad de responder más rápidamente a las innumerables denuncias de tierra ociosa y a las demandas para ocuparlas presentadas por diversos grupos campesinos.

Así, pues, el asentamiento es el resultado de disposiciones administrativas que, para apresurar el proceso de dotación de tierras, determinan su entrega en forma colectiva, a grupos de campesinos no menores de 12 miembros.

En torno a esta disposición, y basándose en la experiencia de las cooperativas agrícolas organizadas en el país a finales de la década del sesenta,^{2/} y, además, en las experiencias de la reforma agraria peruana, chilena y colombiana, se va desarrollando a partir de entonces un conjunto de acciones tendientes a darle forma, contenido, reglamentación y legalización al

asentamiento comunitario campesino como una nueva modalidad de poseer y explotar la tierra.

El concepto de propiedad y explotación comunitaria se incorpora, así, en las disposiciones reglamentarias para la dotación de crédito y asistencia técnica. Posteriormente, se incluye en el Plan Nacional de Reforma Agraria. Y, finalmente, se le da pleno reconocimiento legal al incluir en la Ley de Reforma Agraria de 1975 (Decreto Ley N° 170) resoluciones sobre la adjudicación de tierra a cooperativas campesinas y a las empresas asociativas de campesinos. Para estas últimas se establece que "El Instituto Nacional Agrario organizará y fomentará la constitución de Empresas Asociativas de Campesinos, los cuales serán adjudicatarios prioritarios de las tierras destinadas a la Reforma Agraria" (Art. III Ley de Reforma Agraria). La ley también contiene disposiciones para la adjudicación en unidades agrícolas familiares, pero desde la emisión del Decreto Ley N° 8 el INA pone énfasis en la dotación de la tierra en forma asociativa.

Durante los dos años que se mantiene vigente el Decreto Ley N° 8 (1973 y 1974) se realizan más de 625 asentamientos, que favorecen a unas 23 mil familias, con unas 100 000 ha de tierra. Se trata de una forma expedita de entregar la tierra. Ella no permite seguir una estrategia fundada técnica y económicamente en estudios agrológicos y cálculos de capacidad de cada uno de los asentamientos. En consecuencia, acertadamente se expresa en el documento del IICA (1981, p. 3) "muchas de las adjudicaciones han respondido a la política de hechos consumados, entregándose lo que se ha ocupado o por lo que se presionaba, sin considerar si esas tierras poseían la potencialidad para satisfacer la expectativas de los grupos campesinos que los demandaron".

En la década del setenta el país es dirigido por las Fuerzas Armadas. Su gobierno se inicia con el golpe de Estado que derroca al gobierno constitucional del Dr. Ramón Ernesto Cruz. En dicho período también se pueden distinguir tres fases en el proceso de reforma agraria. La primera de ellas se identifica con la etapa reformista del General Oswaldo López Arrellano cuando se emite el Decreto Ley N° 8 y la Ley de Reforma Agraria (Decreto Ley N° 170). Asimismo, se elabora el Plan Nacional de Desarrollo que contempla la adjudicación de 600 000 ha de tierra a 120 000 familias en el período 1975-1979.

La oposición a la Ley de Reforma Agraria por parte de los grupos de presión de los terratenientes, que consideran dicho estatuto como un ataque a la empresa privada, al sistema democrático, la libertad y la individualidad y el escándalo provocado por el soborno bananero, da lugar a que el Consejo Superior de las Fuerzas Armadas sustituya, en abril de 1975, al General López Arrellano por el General Juan Alberto Melgar Castro. Se inicia, entonces, la segunda etapa del gobierno militar --que se prolonga hasta el año 1978--, y también, la segunda fase de las reformas implantadas a partir de 1972. El gobierno del General Melgar Castro, reprime con violencia una nueva marcha campesina organizada por la UNC para forzar la implementación de la nueva ley agraria. Pero a su vez, y ante la presión de un Frente de Unidad Campesina, procede a la expropiación de unas 20 000 ha de tierras de las compañías transnacionales bananeras. A pesar de ello, en su período comienza un gradual estancamiento de la recuperación de tierras. Los jóvenes militares, que desde el Consejo Superior de las Fuerzas Armadas han venido impulsando el proyecto

reformista militar, son desplazados de la dirección y control del mismo, enviados al exilio diplomático y sustituidos por núcleos conservadores del ejército.

En la tercera etapa se acentúa el estancamiento. Ella coincide, además, con otro cambio en el gobierno militar (toma el poder el General Policarpo Paz, desde 1978 a 1981) y, también con el gobierno constitucional del Partido Liberal (1982 a 1985).

Policarpo Paz García inicia su gobierno encabezando un triunvirato que instrumenta una política de contención salarial y reprime toda forma de movilización popular.

El poder de los terratenientes y sus dispositivos judiciales y militares se fortalecen en el agro. Los campesinos invasores son desalojados sin ningún miramiento. Las peticiones de adjudicación de tierras que algunos grupos plantean al INA no son cursadas, sino que permanecen detenidas en las oficinas de los burócratas de dicho organismo estatal. En consecuencia las acciones represivas y de estancamiento agrario impiden el cumplimiento de las metas originalmente programadas en el Plan Nacional de Desarrollo 1975/1979. Ellas, recién pueden alcanzarse en 1984, con el 40% de familias beneficiadas y el 49% de la tierra adjudicada.

El gobierno constitucional liberal (1982-1985) pone el mayor énfasis en la entrega de títulos a los pequeños productores. Aunque también se han dado títulos de propiedad a varias empresas asociativas.

A pesar del estancamiento en la dotación de tierras al campesinado, la actitud gubernamental respecto a las formas asociativas de producción no ha experimentado cambios. Ellas han seguido gozando de un trato preferencial en lo que se refiere a la asistencia técnica, crediticia y social y han prosperado en organizaciones regionales de segundo grado. Lo anterior pareciera indicar una salida hacia la emergencia de un sector reformado social más justo y económicamente más eficiente, que constituye el propósito esencial de la reforma agraria hondureña.

Los primeros pasos para la creación de organizaciones regionales de segundo grado se dan en 1970, año en que el grupo de cooperativas del sector de Guanchías decide constituirse en una asociación, que nace con el nombre de Federación de Cooperativas Agropecuarias de la Reforma Agraria de Honduras (FECORAH). Dicha Federación, se inicia con cooperativas, llega a contar, en 1982, con 182 grupos afiliados, y además, ha procedido a organizar centros regionales de operación, tal como se explica más adelante.

FECORAH persigue el mejoramiento económico, social y cultural de las cooperativas afiliadas mediante la promoción de diversas actividades, tales como la organización y fomento de la integración de cooperativas de la reforma agraria; prestación de asesoría técnica para incrementar la productividad; el auspicio a la creación de empresas de almacenamiento, tratamiento, industrialización y procesamiento de los productos; la producción, adquisición y distribución de materiales, insumos e implementos agrícolas y otras relacionadas con la exportación; representación de las cooperativas afiliadas y mejoramiento de la salud, la educación y el bienestar social.

"Las cooperativas agropecuarias regionales, centros regionales de operación, y empresas asociativas de campesinos de transformación y servicios (empresas de área), constituyen las principales modalidades de organizaciones de segundo grado. Su creación y rápida expansión se origina en las mismas empresas y en las diversas organizaciones nacionales campesinas del país. En conjunto —al tiempo de la encuesta— existían 24 organizaciones, y se encontraban en vías de formación seis organizaciones adicionales" (IICA, 1981, p. 81).

La organización de estructuras de segundo grado se fortalece en el año 1975 con la elaboración del anteproyecto de cooperativas agropecuarias regionales, por parte de la ANACH y las empresas asociativas de campesinos de transformación y servicios, pertenecientes a la Unidad de Promoción y Capacitación Campesina para la Reforma Agraria (PROCCARA), en el INA.

En las empresas encuestadas por IICA-INA, aproximadamente la mitad de las respuestas indican afiliación a una unidad de integración de segundo grado. Así lo demuestra el cuadro 5.

Cuadro 5

EMPRESAS AFILIADAS A ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE SEGUNDO GRADO

Modalidades de organización	Nº de empresas		Importancia relativa (%)
Cooperativas regionales	227		24.9
Centros regionales de operación	125	431	13.7
Empresas diarias y FEREACANH a/	37		4.1
Otras clases	42		4.6
Sin afiliación	415		45.6
Sin respuesta	64		7.1
<u>Totales</u>	<u>910</u>		<u>100.0</u>

Fuente: Encuesta IICA-INA. Organizaciones Campesinas de la Reforma Agraria en Honduras. 1980/1981.

a/ Federación Regional de Empresas Asociativas Campesinas Nor-Occidente de Honduras (FEREACANH).

Las organizaciones regionales de segundo grado, básicamente, persiguen los mismos objetivos de FECORAH. Ellas representan el principal mecanismo de integración y desarrollo empresarial. Estas diversas modalidades de organización de agricultores de bajos ingresos tienden a lograr ventajas comparativas que les permitan una mayor flexibilidad de acción y mayores posibilidades productivas. En opinión del IICA los principales propósitos que, en mayor o menor grado, respaldan dichas organizaciones son: i) el aumento en el poder de negociación; ii) el incremento en el poder de decisión y la posibilidad de iniciar o ampliar la provisión de servicios; y iii) el fortalecimiento del poder de presión y reivindicación campesina.

Sostiene, asimismo, "que la continua y creciente búsqueda de nuevas formas de organización y reforzamiento de las unidades de producción emergentes en el sector reformado se debe en gran parte a que una substancial mayoría de las empresas campesinas --con pocas y notables excepciones-- todavía no han logrado crear condiciones técnicas y económicas que permitan satisfacer los objetivos de la reforma agraria, y como consecuencia, tanto el uso de los recursos disponibles --teniendo en cuenta su relativa disponibilidad y ciertamente su calidad-- como la deficiente combinación de insumos, no han permitido en la mayoría de los casos, resultados técnicos o económicos satisfactorios, afectando seriamente las condiciones y la calidad de vida de una alta proporción de la población del sector reformado."

A continuación se describen brevemente las principales organizaciones de segundo grado.

a) Cooperativas agropecuarias regionales de ANACH

Estas cooperativas regionales dirigen sus mayores esfuerzos hacia la afiliación de empresas en el subsector de consolidación. Es decir, sus actividades se orientan a la ampliación de estas modalidades organizativas en los departamentos donde predominan empresas del subsector de consolidación. Representan --respecto a los recursos-- la agregación de los ya existentes en las empresas de producción de base, y para emerger como organizaciones con mejores o mayores posibilidades productivas.

Su estructura organizativa está regulada por la legislación pertinente a la formación de cooperativas en el país. Al momento de efectuarse la encuesta IICA-INA hay 11 cooperativas agropecuarias regionales en funcionamiento y dos cooperativas ya constituidas y en vías de legalización. Su importancia respecto al número de empresas afiliadas, socios y tierras adjudicadas es significativa en el contexto del alcance de la reforma agraria: 265 empresas afiliadas, 6 130 socios y aproximadamente 45 mil ha adjudicadas.

b) Centros regionales de operación de FECORAH

Son patrocinados por la Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria Hondureña (FECORAH). Tienen como propósito generar estructuras de servicios que apoyen con mayor eficacia a las cooperativas de base; sus objetivos principales son: la explotación más eficiente de las empresas; el aumento de su poder de negociación para comercializar los productos; la ampliación de las posibilidades de procesamiento y transformación agroindustrial en las empresas; además, pretenden servir de intermediarios en la adquisición de insumos productivos y bienes de consumo, y por último velar por el mejoramiento de las condiciones sociales y el nivel de vida de la población de las empresas afiliadas. Persiguen, en esencia, los mismos propósitos de FECORAH.

Dichos centros no poseen personería jurídica propia, y por tal motivo, actúan por medio de una delegación de facultades que realiza, en cada caso, la Junta Nacional de Administración de FECORAH.

En la fecha de la encuesta IICA-INA los centros regionales de operación de FECORAH representan a 130 empresas afiliadas, unos 4 100 socios y 48 mil ha adjudicadas a las empresas. Existen tres centros regionales, el primero en el Bajo Aguán (Valle del Aguán), el segundo en Progreso-Guanchia (región norte) y el tercero en Choluteca (región sur). A ellos les corresponde el 10% de las empresas del sector reformado, el 11.3% de los socios y casi una quinta parte de toda la tierra adjudicada.

c) Empresas de área

En 1974 numerosos grupos campesinos plantean al INA la necesidad de crear empresas asociativas de producción y de transformación y servicios, capaces de acentuar la gestión y participación empresarial campesina y superar algunos de los vicios del cooperativismo tradicional, por ejemplo el gerentismo, la formación de elites dirigentes, el trabajo asalariado, etc.

En respuesta a este planteamiento la Unidad de Promoción y Capacitación Campesina para la Reforma Agraria (PROCCARA) sugiere y pone en funcionamiento la primera Empresa de Producción y Servicios (La Masica), en la costa norte de Honduras, en octubre de 1974. Actualmente hay seis organizaciones de esta naturaleza --todas ubicadas en la costa norte de Honduras-- agrupadas en una Federación Regional de Empresas Asociativas Campesinas de Honduras (FEREACANH), que cuentan aproximadamente con 3 000 beneficiarios afiliados del sector reformado.

Sus objetivos principales son similares a los de otras asociaciones de segundo grado, pues, también, tratan de mejorar su capacidad de producción, comercialización, procesamiento y transformación agroindustrial, lograr un mayor poder de negociación para ampliar su base de recursos y participación en los programas de apoyo institucional. Asimismo, tienden a mejorar la organización interna de las empresas, y al desarrollo de programas orientados a elevar las condiciones sociales y el nivel de vida de la población de las empresas participantes.

Dos de las empresas que se incluyen en la encuesta IICA-INA (La Masica y León) agrupan a 16 empresas de base, con un total de 236 socios y una extensión de 1 265 ha adjudicadas.

d) Otras modalidades de organizaciones de segundo grado

Existe una empresa agroindustrial formada por 63 cooperativas de base perteneciente al principal proyecto de desarrollo integral en el país, el Proyecto de Bajo Aguán. Dicha empresa orienta sus actividades al procesamiento, transformación agroindustrial y comercialización de palma africana y cítricos, principalmente toronja. Las cooperativas que participan en esta empresa agroindustrial pertenecen a ANACH, FECORAH y cooperativas independientes.

En 1981, los especialistas del IICA preparan un diagnóstico y una propuesta organizativa que es recibida con particular interés por los miembros de la empresa agroindustrial. En junio del mismo año se emite una ley que

reconoce la organización de estas empresas cuya finalidad es la de establecer y explotar industrias de transformación de productos agropecuarios o cualquier otra actividad relacionada, directa o indirectamente, con operaciones agroindustriales que se realicen dentro del sector agrícola reformado.

Por su parte, la Unión Nacional de Campesinos, ha iniciado en la zona sur un proceso de formación de entidades de esta especie para que integren y sirvan a las ligas campesinas de base. La naturaleza y características de estas cooperativas son semejantes a las de ANACH, y, en general, a las de las otras organizaciones de segundo grado.

Hasta 1981 el número de empresas de segundo grado organizadas alcanza a 24, y seis más se hallan en vías de formación. El cuadro 6 permite apreciar su distribución.

Cuadro 6

HONDURAS: RESUMEN DE ORGANIZACIONES DE SEGUNDO GRADO EN EL SECTOR REFORMADO

Organización de segundo grado	Empresas regionales hasta 1981	Empresas regionales en vías de formación
Cooperativa Agropecuaria Regional (ANACH)	13	2
Cooperativas Regionales (UNC)	1	1
Centros Regionales de Operaciones (FECORAH)	3	3
Empresas de área	6	-
Empresas agroindustriales	1	-
<u>Totales</u>	<u>24</u>	<u>6</u>

Fuente: Encuesta IICA-INA. Organizaciones Campesinas de la Reforma Agraria en Honduras. 1980/1981. Empresas de Base y Unidades Regionales en la Reforma Agraria Hondureña. IICA - Oficina en Honduras. Diciembre 1981.

A juicio de los expertos del IICA "la formación y desarrollo de las organizaciones regionales de segundo grado ha modificado e influenciado apreciablemente las líneas estratégicas tradicionales que orientan la ejecución de la reforma agraria hondureña. La orientación básica de favorecer la consolidación del subsector de ORC y marginar tal vez no deliberadamente pero sí en los hechos al subsector de consolidación, está siendo seriamente cuestionada por la estrategia campesina de 'desarrollo regional' que descansa en el fortalecimiento de la agrupación de empresas en las organizaciones regionales de segundo grado" (IICA, 1981, p. 106).

Manifiestan, asimismo, que "los resultados económicos y las implicaciones sociales de la alternativa de organización y gestión administrativa que representan las diferentes modalidades de organización de segundo grado todavía no pueden ser determinadas categóricamente" (IICA, 1981, p. 108). La información de la encuesta revela que, hasta esa fecha aún no es posible detectar una tendencia inequívoca de que la potencialidad de tales organizaciones sea fácilmente alcanzada en un futuro próximo.

IV. IMPORTANCIA DE LA FORMA ASOCIATIVA DE PRODUCCION

A. NUMERO DE EMPRESAS, EXTENSION OCUPADA Y NUMERO DE BENEFICIARIOS

La organización de nuevas empresas y la desaparición de otras es un proceso muy dinámico en el desenvolvimiento de la reforma agraria hondureña. También lo es la entrada y salida de los socios. Por otra parte, los estudios que se han hecho sobre el sector reformado, a base de encuestas de campo, reflejan, como es natural, la situación en un momento determinado y están sujetos a cambios por el dinamismo del proceso.

En diciembre de 1979 se estima que el número de empresas es de 1 322. En diciembre de 1980 la cifra es de 1 300; en julio de 1981 el número total aumenta a 1 381; y en agosto de ese mismo año el número es igual a 1 418.

De acuerdo con la información más reciente publicada por el Instituto Nacional Agrario (1985), a fines de 1984 el sector reformado está compuesto por un poco más de 1 900 empresas asentadas en algo más de 294 000 ha. El número de socios se eleva a 48 130; dicha cifra corresponde al 12% de las familias campesinas en el medio rural hondureño. Las tierras adjudicadas representan, aproximadamente, el 7% de las tierras con potencial agrícola y pastos en el país (4.2 millones ha).

Según el cuadro 7, el 73% de la tierra adjudicada es cultivable. Este resultado coincide con los datos obtenidos en investigaciones de campo de otras fuentes.

Después se cita información proporcionada por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), producto de un trabajo realizado entre diciembre de 1980 y abril de 1981, y basado en una investigación de campo efectuada en 910 de las aproximadamente 1 300 empresas de producción de base (IICA, 1981). Se trata del trabajo más completo y reciente sobre el sector reformado en Honduras. En él colaboraron 150 funcionarios del Instituto Nacional Agrario (INA) y se contó con la participación de 170 campesinos bajo la dirección de un funcionario de IICA. Se recogió información respecto a las estructuras de organización y producción de las empresas y sobre las condiciones sociales y la calidad de vida de los socios y la población beneficiada en el sector reformado.

Cuadro 7

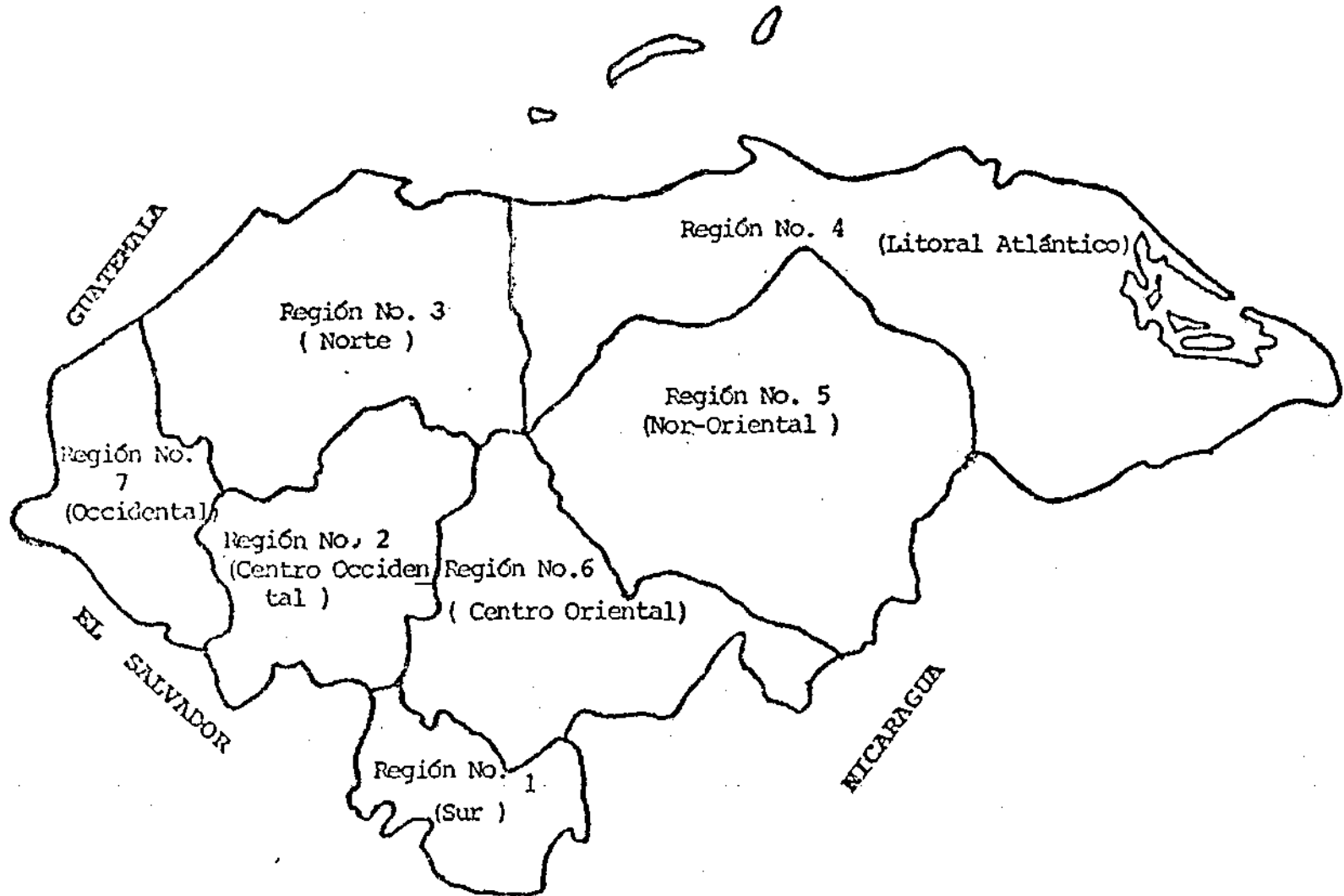
INFORMACION BASICA POR REGIONES DE LOS GRUPOS CAMPESINOS DE LA REFORMA AGRARIA

Región	Nº de grupos	Area (ha)		Socios		Principal actividad agropecuaria
		adjudic.	cultivable	iniciales	actuales	
Litoral Atlántico	133	13 610	11 043	3 266	2 618	Maíz, cacao, chile, arroz, pastos
Región Aguán	139	61 512	54 519	4 768	5 468	Granos básicos, palma africana, cítricos
Región norte	642	93 542	75 288	22 654	19 401	Granos básicos, yuca, plátano, banano, caña, ganado y pifa
Región occidental	249	19 185	15 927	7 171	5 657	Granos básicos, caña, café y plátano
Región centro occidental	176	29 008	16 740	5 318	3 831	Granos básicos, papa, hortalizas
Región sur	277	34 130	15 750	10 047	5 049	Maíz, maicillo, ganadería, melón y sandía
Región nororiental	157	15 385	10 276	3 188	2 102	Granos básicos, algodón
Región centro oriental	99	18 811	9 605	2 551	2 171	Granos básicos, ganado, café
Sectorial Talanga	69	9 239	5 988	2 213	1 832	Maíz, frijol, arroz, caña
<u>Total</u>	<u>1 941</u>	<u>294 422</u>	<u>215 136</u>	<u>61 176</u>	<u>48 129</u>	

Fuente: Instituto Nacional Agrario (1985).

MAPA No. 1

DISTRIBUCION GEOGRAFICA REGIONAL AGRICOLA DE HONDURAS



NOTA: Se tomó como base la regionalización utilizada por el Ministerio de Recursos Naturales.

Aunque la información no está actualizada en lo que se refiere al número de asentamientos, cantidad de beneficiarios y tierras adjudicadas, refleja lo que acontece en los grupos campesinos que han recibido tierra.

1. Composición del sector reformado

En el período de la encuesta (diciembre 1980-abril 1981) el sector reformado está compuesto por un poco más de 1 300 empresas asentadas en unas 247 mil ha. En el cuadro 8 se muestran las características de la distribución y uso de la tierra.

Cuadro 8

Tierra	Cantidad (ha)	Importancia relativa (%)
Superficie total	247 260	100.0
Superficie agrícola	185 510	75.0
Superficie no agrícola	61 750	25.0
Superficie agrícola cultivada	94 640	38.2
Superficie agrícola no cultivada	90 870	36.8

En dicho cuadro se puede notar que la superficie cultivada representa únicamente el 51% de la superficie agrícola; de manera que el 49% de la tierra apta para cultivos se halla desaprovechada. Buena parte de las tierras adjudicadas a los grupos campesinos no ha sido efectivamente medida, por lo que la extensión calculada se ha hecho en forma estimativa, por lo que es posible que el área de tierra afectada sea menor que la reportada por el Instituto Nacional Agrario. Por otra parte, se han utilizado apreciaciones personales en la definición de "tierras aptas para la agricultura". Se sabe, por ejemplo, que grandes extensiones de tierra en los Valles de Sula y Bajo Aguán y planicies costeras del Norte y Sur del país son, desde el punto de vista de calidad de los suelos, aptas para la agricultura, pero se trata de tierras inundables que no pueden utilizarse para la explotación agrícola la mayor parte del año. En los meses secos se pueden utilizar con grandes riesgos y por períodos muy cortos. Además, existe una gran variabilidad tanto en el tamaño de las empresas como en el número de socios por empresa y, también, en sus características edafológicas y la intensidad de uso de la tierra.

De acuerdo a la información proporcionada por la encuesta, se estima que el valor de la producción fluctúa entre 140 a 200 millones de lempiras. Ello representa entre un 10 a un 14% del Producto Interno Bruto del país para el año 1980.

B. DISPONIBILIDAD DE MANO DE OBRA

La encuesta no recaba información que permita diferenciar entre trabajadores permanentes y ocasionales. Sin embargo, proporciona datos sobre el número de jornales trabajados a nivel nacional en el sector reformado (equivalente a 1 705 800 aproximadamente). La fuerza de trabajo en jornales por año de los socios, se calcula en alrededor de 9 millones de jornadas/hombre anuales (resultado que se obtiene multiplicando el número de socios --36 790-- por las 239 jornadas anuales trabajadas por cada uno de ellos. Se asume, por lo tanto, un excedente de 5 a 6 millones de jornadas/hombre que están desempleados o que han encontrado trabajo fuera de las empresas rurales, se dedican en parte a actividades artesanales o quizás, la distribución equitativa del trabajo sólo ha permitido proporcionar una ocupación efectiva por socio en las empresas de 50 a 60 jornales por año.

El supuesto anterior es congruente con la superficie promedio de 2.5 ha cultivadas/socio e indica que los ingresos corrientes fuera de la empresa y la remuneración en especie, son generalizados y, a la vez, mayores que la remuneración monetaria que se obtiene por el trabajo aportado a la empresa misma.

C. CULTIVOS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS

Los cultivos anuales especialmente de granos básicos --preferentemente el cultivo de maíz-- y la producción de palma africana, son los rubros predominantes en la producción agrícola 3/ de las empresas encuestadas. Dicha situación se ha mantenido invariable.

El cuadro 9 permite apreciar la importancia absoluta y relativa por actividad de producción.

Cuadro 9

ACTIVIDAD PRODUCTIVA PREDOMINANTE EN LOS ASENTAMIENTOS CAMPESINOS

Actividad	Nº de empresas	Importancia relativa (%)
Cultivos	782	86.0
Ganadera	11	1.2
Agrícola-ganadera	96	10.5
Otros a/	10	1.1
Sin respuesta	11	1.2

Fuente: Encuesta IICA-INA. Organizaciones Campesinas de la Reforma Agraria 1980-1981; IICA (1981).

a/ Incluye producción agro-industrial y un caso de una empresa de producción no especificada.

En 713 empresas (78% de las encuestadas) se cultiva maíz. Si se incluye el número de empresas que reportan producción de otros granos básicos como frijol, arroz y sorgo en forma mixta o independiente del maíz, es posible estimar que, prácticamente en todas las empresas del sector reformado, la producción predominante son los granos básicos con un claro énfasis en la producción de maíz.

La superficie bajo cultivo de las empresas encuestadas es equivalente a 64 735 ha. De ellas, alrededor del 47% se dedica al cultivo de maíz de primera y postrera en el año agrícola 1980/1981. Los rendimientos promedio de los granos básicos en el sector reformado son más altos que el promedio nacional.

Anualmente, en la agricultura hondureña se destinan aproximadamente 430 mil ha al cultivo de granos básicos, obteniéndose una producción bruta de alrededor de 600 mil toneladas métricas de granos. La incidencia del sector reformado, desde el punto de vista del área bajo cultivo, es del 10.7% y representa aproximadamente una quinta parte de la producción de granos básicos.

Cuadro 10

GRANOS BÁSICOS: SUPERFICIE Y VOLUMEN DE PRODUCCIÓN TOTAL DEL SECTOR REFORMADO, AÑO 1985

Cultivo	Superficie bajo cultivo (miles ha)		Producción (miles tm) a/		Participación (%) sector reformado	
	Total	Sector reformado	Total	Sector reformado	Area	Producción
Maíz	303	32	402	66	10.6	16.4
Frijol	47	3	38	6	6.4	15.8
Arroz	36	4	77	25	11.0	32.5
Sorgo	42	7	39	10	16.7	25.6
<u>Total</u>	<u>428</u>	<u>46</u>	<u>556</u>	<u>107</u>	<u>10.7</u>	<u>19.2</u>

Fuente: Marcelo Peinado Sotomayor (1985).

a/ Valores de producción neta equivalente a la producción bruta menos pérdidas post-cosecha y de acondicionamiento.

Aproximadamente una docena de cultivos ocupan más del 95% de toda la superficie sembrada, aunque existe una producción variada, más bien pequeña, de otros cultivos.

Cuadro 11

PRINCIPALES CULTIVOS AGRICOLAS DEL SECTOR REFORMADO, 1980-1981

Cultivo	Superficie (ha)	Importancia relativa Superficie (%)
Maíz	30 192	46.6
Palma africana	11 873	18.3
Caña de azúcar	4 532	6.7
Banano	2 980	4.6
Arroz	2 529	3.9
Frijol	2 425	3.7
Plátano	1 960	3.0
Cítricos	1 318	2.0
Algodón	1 253	1.9
Maicillo	1 008	1.6
Marañón	989	1.5
Café	873	1.3

Fuente: Encuesta IICA-INA. Organizaciones Campesinas de la Reforma Agraria en Honduras. 1980/1981.

La importancia relativa de los cultivos por categoría respecto a la superficie sembrada es la siguiente: cultivos anuales 61.5%; semipermanentes 15.4%; y permanentes 23.1%.

Aproximadamente dos terceras partes de las 910 empresas encuestadas respondieron que contaban con algunos rubros de producción animal como actividad complementaria a los cultivos. En estas empresas existe una producción doméstica de aves, cerdos, cabros y peces. A veces, en forma exclusiva o combinando dos o más especies. La excepción la constituyen diez que tienen alguna producción porcina y piscícola, propia de las empresas, y una población de aves, cerdos, etc., privada.

Una quinta parte de las empresas (169 empresas) respondieron que contaban con cierta producción artesanal. En tales casos, la manufactura de sombreros, hamacas, productos de cerámica y tallados es la principal actividad productiva y tiene un carácter complementario (en su mayor parte consiste en actividades empresariales privadas de algunos socios).

Asimismo, algunas cooperativas de base y cooperativas regionales se dedican a la producción de ladrillos para el mercado.

D. TECNOLOGIA Y PRODUCTIVIDAD FISICA

De acuerdo a los resultados de la encuesta 133 empresas que cultivan maíz, utilizan semilla mejorada, unas 57 empresas emplean fertilizantes. Ambas técnicas son, normalmente, aplicadas en forma conjunta en más de 100 empresas.

En otros cultivos como la palma africana y la caña de azúcar, se emplean con mayor frecuencia ciertas prácticas mejoradas. Aproximadamente dos terceras partes de las empresas con palma africana (40) emplean fertilizantes y semilla mejorada. En el cultivo de la caña de azúcar, un 22.6% de las empresas utilizan fertilizantes.

En consecuencia, debido a la utilización de prácticas mejoradas (a nivel nacional y para todos los cultivos en una sexta parte de las empresas se utilizan semillas mejoradas, y en algo más del 11% se aplican fertilizantes, lo que da un total promedio para ambas prácticas equivalente al 15.9% de las empresas), los rendimientos de ciertos cultivos son similares, o superiores a los promedios nacionales.

E. COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS E INSUMOS

Los excedentes de producción sobre el consumo interno de las empresas campesinas favorecen principalmente a los diversos intermediarios que intervienen en la comercialización de los productos.

Los granos básicos (maíz, frijol, arroz y maicillo) se venden en el mercado interno. El aceite de palma africana es comprado en su mayor parte por la agroindustria nacional y en parte se exporta. La caña de azúcar se vende a ingenios privados para la fabricación de azúcar.

Los frutos tales como el banano, plátano, cítricos, algodón y café se destinan a la exportación.

Otros pequeños cultivos (hortalizas, yuca, melón, papas, tabaco, frutales) por lo general, se comercializan en el mercado nacional. La excepción la constituyen el melón, tabaco y pepino que se cultivan para exportarlos.

Un 10% de las empresas venden directamente su producción agrícola a compradores extranjeros o compañías de exportación; casi dos terceras partes venden a intermediarios nacionales, y solamente un 3% comercializa su producción por medio de organizaciones regionales de segundo grado. Asimismo, sólo 11 de ellas venden a algún organismo del Estado; ello denota el limitado rol que desempeñan dichas organizaciones en el proceso de comercialización de los productos agrícolas del sector reformado.

El Estado es el principal proveedor de insumos para casi una tercera parte de las empresas con respuestas afirmativas, especialmente en semillas y fertilizantes. Por otra parte, la encuesta revela que las organizaciones regionales de segundo grado (cooperativas regionales) tienen actualmente una débil vinculación con las empresas de base en el aprovechamiento de insumos. Los comerciantes privados --mayoristas y detallistas-- son los principales abastecedores de otro tipo de insumos tales como maquinaria y repuestos; herramientas, combustible, lubricantes y equipo agrícola.

F. CARACTERIZACION DE LAS FORMAS ASOCIATIVAS

1. Organización jurídico-administrativa

La información entregada por las empresas que se estudiaron, indica que el 70% de ellas no poseen títulos de propiedad sobre las tierras adjudicadas. Entre 1982 y 1985 el INA únicamente hace entrega de 70 títulos a grupos campesinos; en cambio, según información del mismo Instituto, el número de empresas asociativas se incrementa en una proporción mayor en dicho período. Se infiere por lo tanto que ha aumentado el porcentaje de empresas que no poseen títulos de propiedad, pudiendo éstas alcanzar a un 76%.

El 67%, según la misma encuesta, no cuenta con personería jurídica; 4/ el 39% opera sin estatutos y el 44% no tiene reglamentos internos. Además, el 39% no mantiene un funcionamiento regular de sus juntas directivas; el 70% no tiene comités de producción; un 80% no cuenta con comités de comercialización; y por último, el 95% no tiene libros de contabilidad ni inventario de recursos, balances o registros de flujos financieros.

Manifiesta, también, el informe del IICA que si a lo anterior se agrega el bajo nivel de capacitación de los socios para administrar sus empresas, puede concluirse, sin mucho esfuerzo, que las deficiencias de organización interna ya mencionadas constituyen un serio obstáculo para su desarrollo económico y social.

2. Tipología de las empresas asociativas

En el Proyecto titulado Fortalecimiento de la Capacidad Gerencial de Empresas Campesinas de Producción Agropecuaria (FORGE) (Goud, 1985) se levanta, en 1984, una encuesta de 70 empresas campesinas con el propósito de definir una propuesta de tipología de los grupos asociativos. Para complementar y ampliar esta tipología se establece un programa de estudios de casos. Así, mediante la visita periódica, durante un año agrícola, a un pequeño número de empresas campesinas (diez), se obtendría información más detallada para:

- "i) Establecer con mayor detalle las características de sistemas de producción representativas."
- "ii) Determinar con mayor exactitud el nivel de uso de recursos existentes en las empresas campesinas"; y
- "iii) Evaluar los niveles organizativos alcanzados y la estrategia de los asociados."

Los resultados obtenidos en sus indagaciones, permiten concluir que las empresas campesinas se pueden clasificar según su grado de "consolidación empresarial", definiendo este concepto como un conjunto de indicadores que se refieren a la naturaleza y la evolución de los sistemas de producción, al enlace de las empresas con el mercado crediticio y de productos, y al sistema organizacional.

Conviene destacar en este trabajo los tres tipos de empresas en que se han catalogado los grupos campesinos. Ellos ayudan a explicar el grado de evolución y las perspectivas de consolidación que pueden tener las empresas asociativas que configuran el sector reformado en Honduras.

a) Las empresas consolidadas

Se caracterizan por la presencia de cultivos permanentes y sus vínculos a empresas agroindustriales. En esta categoría entran, básicamente, las que se dedican al cultivo de caña de azúcar y de palma africana. Su característica común es la fuerte dependencia que las ata al mercado crediticio y de productos, que limita seriamente los márgenes de decisiones para el cultivo dominante. También, presentan los mayores niveles de inversión y, a veces, de endeudamiento, como asimismo los más altos ingresos monetarios por asociado. Aunque su estructura organizativa sea sólida, se observan tensiones sociales provocadas por el cierre de la empresa a la entrada de nuevos asociados, la contratación sistemática de mano de obra asalariada y la tendencia hacia la burocratización de las funciones administrativas.

b) Las empresas semi-consolidadas

Dichas empresas operan con sistemas orientados hacia la producción y comercialización grupal de parte de los rubros en explotación. Se hallan en esta categoría, fundamentalmente, las empresas dedicadas al cultivo comercial de granos básicos (arroz, maíz, frijol) y de diversificación (melón, piña) o a proyectos ganaderos de envergadura. El escaso nivel de inversiones y de autofinanciamiento, determina que la ejecución de estos rubros dependa en gran medida del acceso al mercado crediticio. La tendencia hacia la consolidación está subordinada, más que en el caso anterior, a la búsqueda del equilibrio entre los intereses a corto plazo de los asociados y los a largo plazo de la empresa. Ello se debe a los márgenes amplios de decisiones (trabajo colectivo versus trabajo individual, capitalización o no de los excedentes, mejoras tecnológicas, etc.)

c) Las empresas no consolidadas

Sus sistemas de producción están orientados hacia el autoconsumo y la comercialización individual de productos. En esta categoría se ubican las empresas con recursos naturales pobres (tierras con excesiva pendiente o inundables o cuya relación hombre/tierra es desfavorable). Se incluyen también, las empresas con limitaciones en cuanto al acceso al mercado crediticio y asistencia institucional. El nivel de inversión de la empresa es casi nulo y los cultivos son llevados a cabo con bajos niveles tecnológicos. Además, el escaso volumen de la producción hace que la empresa dependa de los canales tradicionales de comercialización.

La mayor parte de los asentamientos se pueden catalogar como empresas no consolidadas, tal como se explica más adelante en este informe al examinar el grado de participación del Estado.

3. Formas de remuneración y contratación de mano de obra

A fin de ilustrar el grado de participación de mano de obra de los asociados y de particulares en trabajos colectivos e individuales, se presenta el siguiente cuadro, que está tomado del informe de estudios de casos preparado por el Proyecto FORGE. En él se describe el uso de mano de obra (jornales) en las actividades de diez empresas asociativas escogidas de la región norte, región del Aguán y región sur de Honduras (véase cuadro 12).

En el caso de las actividades colectivas se indica el número de jornales utilizados en las actividades productivas colectivas de la empresa campesina. Para cada uno de los rubros se desglosa el aporte de mano de obra de los asociados y el de los particulares contratados por la empresa campesina.

Respecto a las actividades individuales se señala el número de jornales utilizados en las actividades productivas individuales de los asociados. Para cada uno de los rubros se desglosa el aporte de mano de obra de los asociados y el de los particulares contratados por los asociados.

El examen de los datos recopilados en el estudio de casos del Proyecto FORGE, denota que no hay un patrón determinado para remunerar el trabajo de los asociados, la mano de obra contratada, ni tampoco para distribuir los excedentes.

El cuadro 13 resume los procedimientos utilizados por las diez empresas comprendidas en el estudio de casos del FORGE.

Cuadro 12
USO DE LA MANO DE OBRA (JORNALES) EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Empresas campesinas		A		B		C		D		E		F		G		H		I		J	
Período		02/84-02/85		03/84-02/85		01/85-04/85		04/84-05/85		05/84-04/85		04/84-03/85		01/85-10/85		04/84-03/85		04/84-03/85		05/84-04/85	
Plantaciones Permanentes		C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I
Caña de azúcar	A.	1 546		4 280																	
	N.A.			8 723																	
Marañón	A.							862				1 170									
	N.A.							40													
Palma africana	A.					5 452															
	N.A.					1 160															
Otros	A.									640											
	N.A.																				
Cultivos Anuales Primera		C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I
Maíz	A.		1 030		1 310		896		376		798		2 070		1 084		205		210		1 372
	N.A.				670		317				40		195								126
Arroz	A.													148		1 295					
	N.A.													242		1 263					
Otros	A.							220													
	N.A.																				
Cultivos Anuales Postre		C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I
Maíz	A.				585		1 135				907			188		333				530	
	N.A.				195						100									20	
Frijol	A.						211				750							78		204	
	N.A.										97									20	
Melón-Sandía	A.	1 275											1 353								
	N.A.	2 289											1 448								
Ajonjolí	A.							343								490		110			
	N.A.							40								23					
Otros	A.																				
	N.A.																				
Actividad pecuaria		C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I
	A.					534		230		1 000			20		480		1 402		720		468
	N.A.								205								28				63
		5 110	1 030	13 003	2 706	7 146	3 789	3 086	-	1 478	4 119	3 971	480	578	3 975	2 148	1 040	78	2 272	1 150	5 201

Fuente: Informe sobre un programa de estudios de casos. Ing. Benoit Goud. Proyecto Fortalecimiento de la capacidad gerencial de empresas campesinas de producción agropecuaria. FORGE (1985).

C - Actividades colectivas.

I - Actividades individuales.

A - Asociado.

N.A. - No asociado.

Cuadro 13

FORMA DE REMUNERACION DE LA MANO DE OBRA

Empresa campesina	Forma de remuneración		Distribución de excedentes a/
	Asociados	No asociados	
A	Repartición igualitaria de préstamos	Pago por día trabajado	--
B	Por hora en forma igualitaria	Por tarea	Jornales sobrevaluados o en forma de adelantos
C	Por tarea en forma igualitaria	Por tarea	Se utilizan en pago de planillas
D	Por día en forma igualitaria	Por día	Repartición de ingresos entre los asociados
E	Por día en forma igualitaria	-	Adelanto o distribución de excedentes
F	Por día en forma igualitaria	Por día	Repartición de excedentes
G b/	Repartición de préstamos obtenidos según el tamaño de lote individual y por planilla en lote colectivo		Retienen el excedente de venta de su producción individual
H	Pago de jornales diarios		Distribución del producto de la venta de los cultivos colectivos
I b/	Sistema de trabajo de carácter individual		
J b/	Sistema de trabajo de carácter individual		

33

Fuente: Informe sobre un programa de estudios de casos. Ing. Benoit Goud. Fortalecimiento de la capacidad gerencial de empresas campesinas de producción agropecuaria. FORGE (1985).

a/ La repartición de excedentes se hace entre los socios de la empresa únicamente.

b/ Trabajan principalmente en lotes individuales con granos básicos.

Los socios de las empresas que trabajan en forma colectiva, tienen también lotes individuales que utilizan para el cultivo de granos básicos --principalmente maíz. Lo anterior, les permite satisfacer sus propias necesidades y vender el excedente aumentando así sus ingresos monetarios.

4. Intensidad de uso de la tierra

En el cuadro 14 se señala la distribución y uso de la tierra/empresa y la relación socio/tierra, obtenidos en la encuesta.

Cuadro 14

DISTRIBUCION Y USO DE LA TIERRA/EMPRESA Y RELACIONES SOCIO/TIERRA

	Empresa campesina promedio (ha)	Ha/socio
Superficie total	190.2	6.7
Superficie agrícola	142.7	5.0
Superficie no agrícola	47.5	-
Superficie agrícola cultivada	72.8	2.6
Superficie agrícola no cultivada	69.9	

Fuente: IICA (1981).

La información respecto a la cantidad de tierra distribuida y sus características e intensidad de uso, demuestra que, al momento de efectuarse la encuesta, la superficie que no es utilizada (tierras no agrícolas conjuntamente con tierras agrícolas no cultivadas), comprende un 62% de todo el terreno disponible (véase el cuadro 11). Es decir, que por cada 3 ha de tierra de las empresas, durante el año agrícola 1980/1981, sólo se cultiva una superficie apenas superior a 1 ha.

La relación tierra total/socios en las empresas es de 6.7. A la vez que la relación tierra agrícola/socio equivale a 5.0 ha. Dicha superficie representa, en promedio, el horizonte potencial máximo de uso de la tierra por socio.

Actualmente, la relación de la superficie promedio cultivada/socio, revela que escasamente se ha incorporado a la producción la mitad de la superficie potencial agrícola.

A juicio de los campesinos entrevistados, el uso limitado de la superficie distribuida se debe a que la provisión de los insumos y servicios necesarios y complementarios para la tierra son también limitados, ineficientes o extemporáneos.

5. Régimen de tenencia

No cabe duda que la presión de las organizaciones campesinas ha sido un factor determinante en las adjudicaciones de tierra. Los pocos asentamientos campesinos que surgen a fines de la década del sesenta son, en gran medida, producto de invasiones. Sin embargo, la intensificación creciente de la lucha campesina por la conquista de la tierra a principios de la década pasada, determina la emisión del Decreto Ley N° 8 del 30 de diciembre de 1972 y, posteriormente, la del Decreto Ley N° 170 (Ley de Reforma Agraria) que se halla vigente desde el 14 de enero de 1975.

Dichas leyes han hecho posible que el Estado, mediante la distribución de tierras nacionales y ejidales y la recuperación de aquellas pertenecientes a las compañías transnacionales y a los terratenientes, dote de tierra a casi la totalidad de los grupos campesinos.

En el segundo semestre de 1982 el Instituto Nacional Agrario levanta otra encuesta de los grupos beneficiarios de la Reforma Agraria cuyo objetivo es indagar sobre la tierra afectada según el régimen de propiedad. Para ello, se investigan 1 632 grupos y se obtienen respuestas de 1 322; es decir del 81%, con una cobertura de 219.3 miles de ha.

El cuadro 15 da cuenta de los resultados obtenidos.

Cuadro 15

NATURALEZA JURIDICA DE LA TIERRA ADJUDICADA A LOS GRUPOS CAMPEBINOS EN EL SECTOR REFORMADO, 1982

Naturaleza jurídica	Nº de grupos	Relación %	Miles de ha	Relación %
Tierra nacional	761	58	152.0	69
Tierra ejidal	210	16	21.5	10
Tierra privada	287	22	34.2	16
Tierra fiscal	13	01	1.1	.015
Tierra mixta a/	46	03	10.4	.045
<u>Total</u>	<u>1 317</u>	<u>100</u>	<u>219.2</u>	<u>100</u>

Fuente: Encuesta de los grupos campesinos beneficiarios de la Reforma Agraria, Instituto Nacional Agrario, septiembre 1983.

a/ Grupos que tienen dos o más formas de naturaleza jurídica.

Las tierras ejidales son también del Estado. En consecuencia, si se suma la tierra nacional y la ejidal, resulta que el 79% de las tierras afectadas caen dentro de esa categoría. Ello indica el poco impacto que ha tenido la reforma agraria hondureña en las tierras de propiedad privada.

En dicho aspecto, la encuesta de IICA-INA 1980/1981 revela que dos tercios de las empresas consultadas presentan modalidades asociativas en la producción. Este es uno de los rasgos que caracteriza la forma de operar de la reforma agraria hondureña.

Cuadro 16

REGIMEN DE TENENCIA DE LOS GRUPOS CAMPESINOS

Tenencia	Uso de empresas	Importancia relativa (%)
Asociativa	609	66.9
Individual	161	17.7
Otros	104	11.4
Sin respuesta	36	4.0
<u>Totales</u>	<u>910</u>	<u>100</u>

Fuente: Encuesta IICA-INA. Organizaciones Campesinas de la Reforma Agraria en Honduras. 1980/1981.
Empresas de Base y Unidades Regionales en la Reforma Agraria Hondureña. IICA, diciembre 1981.

Las principales organizaciones nacionales campesinas, como la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras (ANACH), la Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria Hondureña (FECORAH) y la Unión Nacional de Campesinos (UNC), favorecen y reiteradamente se pronuncian por la entrega de tierras en formas asociativas.^{5/}

Algo más de una sexta parte de las empresas encuestadas (17.7%) mantienen un forma de tenencia y explotación de la tierra en forma individual e independiente. A su vez, algo más del 10% de otras empresas mantienen parcelas individuales, además de la tierra en propiedad de la empresa en forma cooperativa. Por otra parte, en más del 50% de las empresas de carácter asociativo se explotan parcelas de tierra en forma individual para beneficio privado exclusivo de los socios y sus familias. En ellas predomina la clase de explotación en usufructo para el autoconsumo familiar especialmente de granos básicos. A continuación, el informe del IICA manifiesta que, aunque el énfasis respecto de las normas de asociación y modalidades productivas tiene claramente un carácter comunitario, la existencia de casi una quinta parte de empresas cuya característica de tenencia es de parcelas de tierra individuales, demuestra que la explotación individual de la tierra no ha perdido vigencia.

El grado de importancia de la producción individual determina que ciertos recursos, especialmente la mano de obra, sean competitivos *vis-à-vis* con los recursos supuestamente comprometidos para la empresa. Dicho aspecto, a su vez, incide en la subutilización de los recursos de la empresa.

Las 104 empresas agrupadas bajo el rubro de tenencia *Otros*, mantienen parcelas individuales además de la tierra en propiedad de la empresa en forma de cooperativa, asentamiento, etc. Sin embargo, muchas otras empresas

organizadas bajo un régimen de tenencia comunal presentan también formas de tenencia individual. Estas últimas, adquieren diversas modalidades y, en conjunto, constituyen tres quintas partes de las empresas estudiadas.

De esta forma, aproximadamente 14 200 beneficiarios de la Reforma Agraria, equivalentes a dos quintas partes de los socios al momento de realizarse la encuesta, tienen acceso a parcelas individuales, bajo diferentes modalidades de tenencia, en algo más de la mitad de las empresas encuestadas.

La encuesta no determina en forma separada el valor de la producción de las empresas (fincas) individuales y el de las parcelas bajo explotación personal y privada en el sector asociativo. No obstante, los técnicos del IICA suponen que las actividades de la producción independiente proporcionan una fuente de ingresos --principalmente en especie-- bastante significativa, y que permiten, además, un uso más intensivo de la mano de obra desocupada o subocupada y del recurso de tierra agrícola disponible.

6. Gestión y grado de participación estatal

El grado de participación del Estado en el proceso de toma de decisiones de las empresas asociativas de la reforma agraria, está determinado por las acciones emprendidas por el Instituto Nacional Agrario (INA), cuyo propósito es cumplir los objetivos definidos en la Ley de Reforma Agraria. Para ello, ha orientado su acción hacia dos ámbitos o sectores principales en los que se agrupan los beneficiarios y las tierras (objeto del referido proceso). Ellos son el subsector de Proyectos de Desarrollo Rural Concentrado (DRC) y el subsector de consolidación.

Los proyectos de Desarrollo Rural Concentrado son programas de desarrollo integral y tienen una concentración de población campesina en un área geográfica específica, un alto potencial agrícola y de organización asociativa. En cambio, el subsector de consolidación se caracteriza por tener una población beneficiada dispersa en varias zonas de afectación, un bajo potencial en formas de organización asociativa y, por exclusión, grupos campesinos y áreas del sector reformado no incluidas en el subsector de proyectos de DRC.

Se estima que, aproximadamente, el 70% de las empresas constituidas pertenecen al subsector de consolidación, y que el 30% restante corresponde a las empresas del subsector de Proyectos de DRC.

Los proyectos de DRC reciben un fuerte apoyo institucional de parte del Instituto Nacional Agrario. La citada institución, en su estructura administrativa, cuenta con un subprograma de Coordinación de Proyectos de Desarrollo Rural Concentrado que tiene bajo su responsabilidad la dirección técnica y administrativa de grandes proyectos específicos. A ello se debe que en los planes operativos anuales programados para beneficio de estos proyectos se incluyan infraestructuras de tipo productivo (riego, drenaje, facilidades de almacenamiento, preparación de tierras, etc.); infraestructura vial (caminos internos, puentes, etc.); instalaciones físicas tales como construcción y mantenimiento de oficinas, talleres de reparación del equipo de transporte, y también, algo de infraestructura social (escuelas, centros de

recreación, etc.). Asimismo, se programa el apoyo en asistencia técnica, promoción, capacitación y el crédito agrícola.

Por lo tanto, las empresas comprendidas en los Proyectos de DRC reciben un tratamiento preferencial en el proceso de reforma agraria hondureña y cuentan con una amplia participación del Estado en el proceso de toma de decisiones. Prácticamente la mitad de las empresas encuestadas reciben el apoyo de los programas de asistencia técnica. Sin embargo, al comparar las empresas campesinas en ambos subsectores se observa que el porcentaje aumenta a más del 70% en el subsector de DRC y disminuye a algo más de las dos cuartas partes en el subsector de consolidación.

Lo mismo sucede con la distribución del financiamiento para la reforma agraria. El subsector de DRC recibió, en 1979, el 35% del financiamiento interno y el 100% del financiamiento externo; de esta forma se benefició con el 65% del financiamiento total. En cambio, el subsector de consolidación recibió sólo el 7.2% del financiamiento interno; ello equivale al 3.8% del financiamiento total.

En opinión de los organismos internacionales que se ocupan de los aspectos de la reforma agraria hondureña (IICA, 1981) "la administración de los proyectos de desarrollo rural concentrado tiende a eternizar su manejo y gestión en manos de los funcionarios y organismos del Estado. No se ha formulado e implementado una estrategia de gradual traspaso de la gestión de éstos proyectos a las empresas campesinas que los integran. El Instituto Nacional Agrario administrador de los proyectos de DRC no tiene fecha en término de su rol gerencial en reforma agraria. Se mantiene una forma de paternalismo institucional que los campesinos no buscan ni desean como marco permanente de vida y trabajo y que excluye la participación protagónica de los beneficiarios en el proceso de reforma agraria".

G. CONCLUSIONES SOBRE LA SITUACION DE LAS EMPRESAS DE PRODUCCION DE BASE (EPB)

El sector reformado constituye un sector del medio rural de singular y extrema importancia estratégica en el contexto económico y social de Honduras. Tiene una población beneficiada de 285 mil personas (alrededor de 48 200 socios actualmente) que representa un 12% de la población rural del país. Ellas están organizadas en unos 1 940 grupos asociativos de base, con una adjudicación de tierra equivalente a las 294 mil ha, de las cuales un 40% aproximadamente se encuentra bajo cultivo.

Estas empresas enfrentan una situación empresarial deficiente y adolecen de muchos otros problemas, de manera que la mayoría de ellas no están en una situación económica y social sólida.

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en su informe titulado Empresas de base y unidades regionales en la reforma agraria hondureña (1981), que es el resultado de una encuesta levantada en el primer semestre de 1981 conjuntamente con el INA y que abarcó el 70% de las

empresas de base existentes en ese entonces, llega a las conclusiones que se resumen en forma parcial en los párrafos que vienen a continuación.

En relación a los aspectos económicos, por ejemplo, manifiesta que existen diferencias marcadas entre las EPB, en lo que respecta a su situación económica y social. Mientras por un lado existan empresas que podrían ser calificadas como minifundios comunales, por otro lado se encuentran otras que además de presentar elevados niveles de productividad, producción e ingresos se encuentran operando en las fases de procesamiento de la materia prima y de comercialización de sus productos asumiendo funciones de intermediación.

Un porcentaje significativo de las EPB necesita ser organizado antes de emprender otras acciones, en lo que respecta a la relación que existe entre recursos naturales (en cantidad y calidad) y número de socios y población de las empresas.

La debilidad de la mayoría de las empresas se origina tanto en problemas internos a ellas como al contexto dentro del cual se desenvuelven.

La gran mayoría de las empresas campesinas del sector reformado confrontan serios problemas económicos y sociales como resultado de la carencia y/o deficiencia de su fase de recursos y la subutilización de los mismos; su débil organización interna e irregular administración de las empresas; y las limitaciones del apoyo institucional técnico-productivo y social en relación a su cobertura, alcance y oportunidad en la entrega de servicios.

La escasa utilización de la tierra adjudicada a los grupos campesinos la atribuyen a los siguientes factores:

"Inexistencia de apoyo institucional en relación con los programas de crédito, irrigación, asistencia técnica, capacitación en materias técnico-productivas y administrativas.

Falta de mercado para algunos productos, carencia de información y frágil posición de los ofertantes para la comercialización de su producción y escasas facilidades de procesamiento y transformación agro-industrial."

"La inexistencia de títulos de adjudicación, personería jurídica, reglamentos y estatutos, etc. son causa y efecto para una débil organización de las empresas que además limitan el acceso a servicios y programas institucionales". No tienen planes de producción, ni utilizan libros de contabilidad.

La mitad de las empresas no recibe asistencia técnica y algo más de la mitad no participa en los programas de crédito agrícola. El programa de crédito se orienta principalmente a favorecer ciertas líneas de cultivos destinados a la exportación o transformación agroindustrial en la cual las empresas tienen una capacidad de acción débil.

Una política deliberada de favorecer especialmente ciertas empresas agrupadas en unos cuantos proyectos de DRC. Las acciones de reforma agraria

han tendido a disminuir y el apoyo institucional brindado ha tenido una cobertura reducida, fundamentalmente dirigida a algunos proyectos de DRC.

Las razones expuestas en forma resumida, permiten al IICA afirmar que "--con excepciones notables-- la mayoría de las empresas del sector reformado se encuentran actualmente en una etapa de incipiente y lento desarrollo, y en ciertos proyectos de DRC y empresas del subsector de consolidación en una situación de paralización económica y social. Al sumar las adjudicaciones y restar las deserciones, se obtiene un balance de casi estancamiento del proceso de reforma agraria en el país".

Respecto a las condiciones sociales se expresa que gran parte de las empresas campesinas del subsector de proyectos de desarrollo rural concentrado, y en un mayor grado aún las empresas de consolidación, carecen de la infraestructura social básica y productiva (que permita el eventual desarrollo integral de las empresas) como condición necesaria para el bienestar de los socios y familias beneficiadas en el sector reformado.

Asimismo, una gran mayoría de las familias del sector reformado se encuentra en una categoría crítica, difícilmente discernible por la falta de registros contables y presupuestos familiares de gastos en las empresas.

Se estima, sin embargo, que dichos núcleos pueden considerarse entre las categorías de pobreza extrema y de insatisfacción de las necesidades básicas.

Por otra parte, el análisis de la información de las empresas encuestadas tiende a confirmar el hecho de que las familias campesinas de las empresas forman parte del horizonte de marginación y pobreza que sufre la mayor parte de la población rural. Existe, no obstante, una proporción relativamente menor de familias del sector reformado que pueden ser incluidas en la categoría de no pobres.

"Tomando en cuenta el ingreso monetario anual estimado en Ips.908.00 (US\$454.00 al cambio oficial) 6/ y el tamaño promedio de la familia en las empresas encuestadas de 6.1 personas, se puede conjeturar que el ingreso per cápita anual escasamente representa alrededor de Ips.150 (US\$75.00). Se asume que el ingreso no agrícola y el ingreso en especie representan por lo menos dos veces el valor del ingreso agrícola per cápita".

Algo más de una décima parte de las empresas disponen de servicios de agua potable. Un 12% de las viviendas cuentan con servicios sanitarios; prácticamente la mitad de ellas no tiene ningún tipo de esos servicios, y una tercera parte dispone de pozos sépticos, ciego, etc. Aproximadamente el 12% dispone de instalaciones eléctricas.

Los puestos de salud dentro de la empresa o en localizaciones cercanas son mucho más abundantes.

El 60% de las empresas no proporciona ninguna clase de servicios a las familias de los socios, que dependen, por lo tanto, de las instituciones del sector público para obtener algunos de ellos.

En promedio, las tasas de deserción para todo el sector reformado alcanzan a algo más de una quinta parte. Dicho índice aumenta a dos o tres veces en las empresas del subsector de consolidación y en ciertas regiones del país. Esta realidad es una consecuencia directa de las desfavorables condiciones sociales y de calidad de vida imperantes.

El mayor grado de deserción se presenta en los proyectos de colonización y en los asentamientos más pobres en cuanto a tierras e infraestructura. Los motivos para ello son varios y diferentes:

a) Inadaptabilidad al medio. El Bajo Aguán, que es el mayor proyecto de colonización --unas 80 000 ha--, tiene el mayor grado de deserción en gran medida porque los colonos, muchos de los cuales vinieron de las tierras altas del interior, resienten el clima cálido y húmedo del valle así como los mosquitos e incidencia de malaria.

b) Inadaptabilidad al sistema colectivo del trabajo y falta de cohesión del grupo. El campesino del interior del país trabaja en forma individual y le resulta, por lo tanto, muy difícil adaptarse a una nueva modalidad de trabajo, con gente desconocida y en un medio ambiente diferente.

c) Alternativas de trabajo más favorables fuera de los asentamientos. Cuando se iniciaron las obras viales e instalaciones eléctricas en el Valle del Aguán muchos miembros de las cooperativas agrícolas abandonaron las mismas para trabajar en dichas obras.

No se ha efectuado investigaciones sobre quiénes son los desertores o a dónde se dirigen. Se supone que regresan a su lugar de origen, aunque es posible que muchos se asienten como productores individuales en las zonas montañosas circunvecinas, a juzgar por la gran cantidad de asentamientos individuales que han surgido en dichas zonas posteriormente a la colonización del Valle. Los más jóvenes o los que no tienen familias son los menos arraigados a determinada situación o lugar.

En los asentamientos del subsector de consolidación que, por lo general, están ubicados cerca o en los lugares de origen de los campesinos, la deserción se atribuye principalmente a:

a) Endeudamiento del grupo y falta de capacidad de pago. Gran cantidad de asentamientos están morosos, principalmente con bancos del Estado, en consecuencia muchos de los miembros se retiran del grupo para eludir la responsabilidad de pago.

b) Falta de asistencia técnica y financiera y/o mala calidad de los suelos en los asentamientos.

c) Falta de infraestructura social, carreteras, centros de salud, escuelas, etc.

d) Desaveniencias entre las familias que conforman el grupo.

e) Falta de organización de los grupos y explotación de los socios por parte de los fundadores o de los directivos.

f) Muchos de los asentamientos subsisten en situaciones tan precarias, sobre todo en las zonas más pobres del país, que algunos de sus miembros se ven obligados a buscar otras fuentes de ingresos, ya sea trasladándose a las ciudades o a otras áreas o asentamientos que ofrecen mejores posibilidades.

En síntesis, "la encuesta revela que alrededor de tres cuartas partes de la población se encuentran en las categorías de pobreza extrema y no satisfacción de necesidades básicas. Por lo tanto, las condiciones y calidad de vida material, social y cultural son críticas y en proceso de deterioro al prevalecer las características de desnutrición, desocupación y subocupación, limitados ingresos monetarios, servicios de salud insuficiente, analfabetismo y deserción escolar y la marginación de la mujer campesina.

"Varias investigaciones y estudios realizados, en el país tanto de la población rural como de la población comprendida en el sector reformado, son explícitos y concuerdan en que la reforma agraria no ha alcanzado sus objetivos económicos y principalmente sus objetivos sociales que determinan su vigencia".

V. CONDICIONES QUE FAVORECEN U OBSTACULIZAN LAS FORMAS ASOCIATIVAS

Del análisis de los resultados de la reforma agraria surgen las conclusiones que se enuncian a continuación.

La primera es que Honduras es un país de base campesina. Por tal razón casi desde su independencia, en 1821, se han emitido estatutos agrarios destinados a beneficiar al pequeño agricultor. La primera Ley agraria se emite en 1829, luego se promulgan los estatutos agrarios de 1926 y 1936. Básicamente, tales disposiciones persiguen la distribución de tierras nacionales de lotes de familia a campesinos sin tierra, como también la reglamentación del uso de tierras ejidales y comunales. En 1962, se emite un estatuto más formal sobre reforma agraria siempre partiendo del principio de que la distribución de la tierra se haría en lotes individuales por familia. El concepto de explotación colectiva de la tierra recibe reconocimiento jurídico, por primera vez, en la Ley de Reforma Agraria emitida en 1975. En ella, sin desconocer el principio de dotaciones de tierra en unidades agrícolas familiares, se da prioridad a la adjudicación de tierras a las Empresas Asociativas de Campesinos. Este principio ha regido las actuaciones del Instituto Nacional Agrario desde 1972 a la fecha.

En segundo lugar, el proceso agrario no ha tenido el dinamismo que se le quiso imprimir en el Plan Nacional de Desarrollo para el período 1975/1979. Este último preveía la adjudicación de 600 000 ha a 120 000 familias. En realidad, según los últimos datos del INA, se han afectado 294 mil ha en favor de unas 48 000 familias, entre los años 1972 a 1984. Es decir, en un período de 12 años sólo se ha beneficiado al 40% de las familias y se ha ocupado el 49% de la tierra. Dichos porcentajes son muy inferiores a lo programado para el quinquenio 1975/1979.

El promedio anual de familias favorecidas alcanza a 4 000. En cambio, la tasa de campesinos sin tierra crece en una mayor proporción. Actualmente se calcula que hay unas 160 000 familias campesinas sin tierra y que el crecimiento neto es de 8 000 unidades familiares por año. Resulta improbable, por lo tanto, que el problema de la dotación de tierras a los campesinos desposeídos pueda ser resuelto solamente por medio de la redistribución de la tierra. Además, las grandes y medianas extensiones de tierra que aún permanecen en manos de agricultores resultarían insuficientes para atender las exigencias de los campesinos sin tierra. En consecuencia, deberá recurrirse a otros expedientes para solucionar el problema agrario, tales como la explotación del total de la tierra agrícola que está en posesión de los grupos campesinos; la recuperación de tierras actualmente desaprovechadas o improductivas, mediante la construcción de drenajes y obras de

infraestructura; la ampliación de la frontera agrícola por medio de la identificación y construcción de obras para el acceso y explotación de tierras aptas para colonización; la ampliación de obras de riego, etc.

En tercer lugar el sector reformado, si bien es importante, no es decisivo en la economía agrícola del país. Si se toma en conjunto la producción del agro nacional, el sector reformado representa entre el 10 al 14% del Producto Interno Bruto. La población que se beneficia de la reforma asciende únicamente a un 12% de la población rural y la extensión de tierra afectada equivale al 11% de la superficie en fincas (según el censo agrícola de 1974) y al 7% de la tierra con potencial agrícola en el país.

Si se considera, además, que sólo se explota el 50% de la tierra agrícola adjudicada y que hay un alto índice de desempleo o subempleo en los asentamientos, resulta evidente que tampoco el proceso agrario ha contribuido en forma efectiva a resolver el problema del desempleo en el área rural. Se calcula, en todo caso, que el grupo reformado representa únicamente el 9% del total de la fuerza de trabajo del sector agropecuario.

Otro dato de interés relacionado con este tema es que en el proceso agrario, por lo general, se ha afectado tierra nacional o ejidal. O sea que, básicamente, se ha distribuido tierra del Estado (79% de las tierras adjudicadas). Aunque en algunos casos grandes extensiones de estas tierras se hallaban en usufructo por parte de empresas transnacionales. Las tierras de propiedad privada representan apenas el 16% de la extensión total adjudicada.

Por otra parte el sector rural de Honduras está compuesto principalmente por pequeños y medianos productores (96% de las fincas). Ellos representan la parte medular de la producción agrícola del país y no han sido beneficiados por el proceso agrario, sino que han salido perjudicados porque la mayor proporción de los escasos recursos --financieros y técnicos-- estatales se ha dirigido al sector reformado, en desmedro de los pequeños agricultores.

En cuarto lugar, la distribución y explotación de la tierra en forma colectiva es relativamente nueva en Honduras.

La primera experiencia de esta naturaleza la constituye la formación de la Cooperativa Agropecuaria Guanchias Limitada. Dicho grupo se forma en el año 1966; sus integrantes son mayoritariamente ex obreros agrícolas de las plantaciones bananeras de la Tela Railroad Co. Ellos se inician cultivando maíz y muy pronto muestran las potencialidades del trabajo colectivo. Sus éxitos económicos se hacen notables cuando se dedican al cultivo del banano.

El Decreto Ley N° 8 crea los asentamientos campesinos como formas de empresas comunitarias de transición (que deberían convertirse luego en cooperativas o en Empresas Asociativas Campesinas) cuya aplicación da lugar a la organización masiva del asentamiento campesino.

La Ley de Reforma Agraria de 1975 no sólo otorga reconocimiento legal a la explotación colectiva, sino que establece como fin prioritario la organización de empresas asociativas, sin desconocer, como ya se dijo, la unidad familiar de explotación. Es así como a partir de 1972 las acciones del Instituto Nacional Agrario y las de las organizaciones campesinas integradas

al proceso de reforma agraria se han orientado, fundamentalmente, a crear diversas formas asociativas de producción.

Al analizar los estudios que se han efectuado respecto a la evolución y comportamiento de los asentamientos campesinos, cooperativas y empresas asociativas, se concluye que la mayor parte de las organizaciones asociativas de producción agrícola enfrenta serios problemas económicos y sociales; tienen una débil organización interna y una irregular administración, como asimismo grandes limitaciones en el apoyo institucional y técnico productivo. También, dichos estudios revelan que la mayoría de la población se halla en la categoría de extrema pobreza y de no satisfacción de necesidades básicas; que hay desnutrición, desocupación y subocupación, escasos ingresos monetarios, analfabetismo y un alto grado de deserción de los asociados.

Un hecho llama la atención, y es que, pese a los factores negativos ya señalados, aún no se hayan expresado manifestaciones de disconformidad en contra de esta modalidad organizativa y operativa de la reforma agraria por parte de las autoridades gubernamentales, de las organizaciones campesinas ni de las bases mismas. Sobre todo de estas últimas, pues sus integrantes son los que, en última instancia, salen más perjudicados por las condiciones adversas en que se desenvuelve el proceso de reforma agraria hondureña.

Dentro de este contexto, a continuación se pretende dar algunas razones que favorecen u obstaculizan el desarrollo y permanencia de las formas de asociación.

Se considera, en primer lugar, que ciertos acontecimientos institucionales y religiosos surgidos desde el periodo colonial como métodos para utilizar la fuerza productiva, han contribuido a desarrollar una tendencia a la acción comunal. Uno de ellos es la creación del Municipio, que si bien por una parte desalienta la creación de organizaciones al otorgar un tratamiento individualista a sus ciudadanos, por otra favorece en las áreas rurales la asignación de tierras ejidales y comunales para que sean aprovechadas en forma común por los vecinos del municipio. Es por ello que desde el periodo colonial se viene practicando, en dichas áreas, el pastoreo en comunidad del ganado en época de verano, y el cultivo de granos en lotes individuales asignados en usufructo por el alcalde municipal, mientras dura el periodo de siembra y cosecha.

Por su parte, la Iglesia Católica fomenta la organización del patronato el que, "girando alrededor de un santo, normalmente el patrono o patrona, movilizará la gente hacia la unificación, la catequización y posteriormente a la acción comunal en beneficio del mejoramiento de sus comunidades" (Martínez, 1983, p. 107). Posteriormente, en la década de los cincuenta, la necesidad del Estado hondureño de modernizar sus estructuras para responder a los reclamos de las nuevas fuerzas económicas surgidas del ahorro que exigió la Segunda Guerra Mundial, hace que se estimule, bajo el control del Estado, la organización de los individuos alrededor de los antiguos patronatos, a fin de resolver los problemas inmediatos de saneamiento ambiental y procurar el mejoramiento de las comunidades. Se fomenta, asimismo, otro tipo de organizaciones tales como las cooperativas, que permitirían a la población de menor capacidad intervenir en la solución de sus problemas económicos más urgentes.

Los antecedentes expuestos precedentemente, pueden considerarse como factores históricos positivos en favor de las formas asociativas de producción en el área rural.

Otro elemento, que posiblemente favorece el desarrollo y permanencia de la empresa asociativa, es la garantía que ofrece la tenencia de la tierra en forma colectiva vis-à-vis la tenencia individual.

Tal como se señala en este informe la distribución de tierra en Honduras data de hace mucho tiempo. Pocos años después de la independencia se emite el primer estatuto agrario, seguido por otros cuyo propósito es la lotificación familiar de las tierras nacionales. Dichas experiencias han tenido resultados negativos, ya sea por la necesidad del campesino de disponer de su predio, por la persecución sectarista o por la incapacidad del Estado de proveerlo de medios económicos y técnicos para explotar el lote. En consecuencia, muy pronto la concentración de la tierra retorna a pocas manos.

La posesión en forma colectiva vuelve más complicada la disponibilidad de la tierra. Primero, porque resulta más difícil expulsar a un grupo campesino de un predio que a un solo individuo; sobre todo, como sucede en Honduras, si está afiliado a una organización campesina o puede recurrir a ella para que lo proteja. Segundo, porque aun cuando hubiere interés de parte de algunos asociados por deshacerse del predio, no es fácil lograrlo sin el consentimiento de todos los miembros. Es por ello que si uno o más socios no están satisfechos con el grupo no les queda otra alternativa que retirarse o ser expulsados del mismo.

Pero, por otra parte, resulta más fácil obtener asistencia técnica y financiera del Estado u otras fuentes para un grupo de productores que para una persona en su carácter individual.

Las organizaciones campesinas desempeñan un papel determinante en la mantención y fomento de la forma asociativa de producción. Algunas de ellas, como la UNC, han incorporado la explotación colectiva de la tierra como un aspecto fundamental de su ideario.

Solón Barraclough sostiene que hay tres objetivos implícitos en el concepto de reforma agraria; ellos son "una mayor igualdad social, la redistribución del poder político y un mejoramiento en el funcionamiento económico". Más adelante, en el mismo informe, expresa que "sin duda, las reformas agrarias de la historia, y muchas de las actuales, han tratado principalmente de la justicia social y la conveniencia política, mientras que los resultados económicos han sido casi siempre fortuitos" (Barraclough, s.d., p. 8). No cabe duda que tales aseveraciones se han manifestado claramente en el proceso agrario hondureño.

Aunque el sector reformado no tiene mayor significación dentro del contexto global del agro hondureño, tal como ha quedado demostrado anteriormente en este informe (y tampoco han sido un éxito desde el punto de vista económico), no cabe duda que las organizaciones campesinas, que representan quizás un 15% de la población campesina total del país, ejercen una presión política desproporcionada sobre el gobierno, cuyo propósito, aparentemente, es beneficiar a las bases que ellas representan. Pero lo cierto

es que gran parte de los beneficios logrados, ya sea del gobierno o de otras entidades de asistencia social nacionales e internacionales, se diluyen en las estructuras administrativas de las organizaciones mismas y de las Cooperativas Agrícolas Regionales (CAR).

Algunos dirigentes de las asociaciones campesinas son ahora miembros del Congreso Nacional de la República y figuran como representantes de los partidos políticos tradicionales. Pero son elegidos no por su militancia política, sino por su militancia en las organizaciones campesinas que representan. También, aparecen muchos de ellos en las juntas directivas de entidades autónomas de tipo crediticio, control de precios y asistencia social. De tal manera, aunque desde un punto de vista económico los resultados no sean satisfactorios, sin duda el proceso agrario ha servido para dar cierta beligerancia política y justicia social al sector campesino, en especial a aquellos que se mantienen agrupados en formas asociativas. Lo anterior constituye un avance si se toma en cuenta el total abandono y estado de represión en que se ha mantenido al conglomerado campesino.

Han pasado veinte años desde que se organizó la primera empresa asociativa de producción colectiva en el agro hondureño. A partir de entonces se han organizado unos 1 940 grupos asociativos. Entre tanto se han sucedido siete cambios gubernamentales; cuatro de ellos de carácter constitucional y tres de carácter militar, originados por golpes de Estado.

A excepción de un período de gobierno que puede considerarse de centro-izquierda, durante el cual surge y se le da el mayor impulso a la reforma agraria y a la forma asociativa de producción, todos los demás pueden catalogarse de derecha o centro-derecha. El apoyo de dichos gobiernos a la reforma agraria, en lo que se refiere a la recuperación de tierras y su redistribución entre los campesinos que no la poseen, ha tenido más bien un carácter nominal que de acción efectiva. No obstante, todos se han pronunciado a favor de ella. Tal actitud permite advertir la importancia que le asignan al poder de movilización de las organizaciones campesinas. A pesar de ello, es muy poco lo que han hecho para impulsar eficazmente el proceso de reforma agraria.

Aún así, en todo este período el Estado siempre ha brindado especial apoyo al sector reformado en lo que concierne al crédito, asistencia técnica, capacitación, comercialización y abastecimiento de insumos. Especialmente a los grupos comprendidos en los programas de Desarrollo Rural Concentrado que se han convertido en grupos privilegiados dentro del contexto de asistencia estatal. También se puede asegurar que, actualmente, casi la totalidad de la capacitación campesina y de la asistencia técnica está orientada al sector reformado. Quizás, por una parte, ello se deba a la presión que ejercen las organizaciones campesinas y, por otra, a que le resulta más conveniente al Estado orientar sus actividades a los grupos organizados que a los miles de pequeños agricultores que, como ya se dijo, son los que en definitiva conforman el grueso de la economía agrícola del país.

En su estudio, Adelheid Kückelhaus y Mario Posas (1983), exponen ideas interesantes sobre los factores que contribuyen al desarrollo y permanencia de las formas asociativas. Ellos han identificado dos tipos de actitudes de los grupos beneficiarios ante las condiciones relativamente adversas en que, por

lo general, tienen que desarrollar sus actividades. Uno de los tipos corresponde a las que ellos denominan actitudes "pasivas o destructivas" (sobre ellas se comenta más adelante al tratar los factores que obstaculizan las formas asociativas), y el otro corresponde a la actitud "activa o constructiva".

Respecto a la actitud constructiva, manifiestan que ésta se presenta cuando los campesinos aplican las mismas enseñanzas aprendidas en la lucha por la tierra a su situación actual, y se unen para transformar las condiciones relativamente desfavorables en que les toca desempeñarse. El resultado es que los campesinos luchan mancomunadamente para obtener mejores condiciones de crédito, mejores precios en el mercado, un mayor grado de autodeterminación en sus proyectos.

A continuación, enumeran en su informe algunos factores que, a juicio de ellos, han tenido un efecto positivo en la consolidación organizativa de los grupos campesinos.

"Experiencia de lucha y organización anteriores. Se observa que los grupos 'pioneros' de una región tienden a resistir mejor las condiciones adversas y a superarlas eventualmente. La posesión de experiencias de luchas compartidas actúa como un importante elemento de cohesión."

"Experiencias previas en el trabajo asalariado y en el uso de modernas técnicas de cultivo y de división del trabajo. Un cierto grado de escolaridad y la posesión de viviendas y conceptos sobre el mundo exterior a la aldea (sobre el Estado, sobre la política en general, sobre los circuitos comerciales, etc.) son también importantes."

"La posesión de recursos económicos suficientes (capital de trabajo) que les permita lidiar mejor con los explotadores externos."

"Carencia de otras alternativas exteriores a su propio grupo. Por ejemplo, la posibilidad de obtener trabajo asalariado regularmente o el acceso a tierras en forma individual (por ejemplo en áreas de colonización) conspiran contra la consolidación organizativa de algunos grupos."

"Una situación geográfica favorable que permita a los campesinos mantener el contacto con otros grupos y con los centros urbanos. Es muy difícil mantenerse organizado frente a un ambiente hostil y sin ayuda del exterior."

"La existencia de dirigentes íntegros, dedicados al grupo, honestos y de orientación democrática."

"Ideas y creencias comunes que contribuyen a la cohesión social, que contengan valores que coadyuvan al buen funcionamiento del grupo (p.e. honestidad, fraternidad, solidaridad, orientación hacia el bien común, etc.)."

"Homogeneidad de experiencias de origen social y geográfico, lazos familiares o de consanguinidad."

Además, en opinión de Rückelhaus y Posas (1983), hay otros elementos que han sido determinantes del éxito o fracaso de los proyectos colectivos en el campo hondureño.

Por ejemplo, respecto a los recursos de tierras de que dispone el grupo, dicen "la cantidad y calidad de las tierras deben ser tales que aseguren una cierta estabilidad económica mínima de las familias asociadas. Debe exceder un 'excedente' de tierras por encima de lo requerido por cada familia para establecer su huerto y para emplear la mano de obra de los hijos".

En relación con el tipo de cultivos y las técnicas aplicadas, expresan que: "Las ventajas de la explotación colectiva son más visibles en los cultivos comerciales como bananos, algodón, caña, palma africana, etc. que en la producción de granos básicos. Esto es el resultado de los siguientes factores: el cultivo moderno de las llamadas cash crops implica generalmente altos costos de capital fijo, lo que hace favorable el cultivo en gran escala. Los rendimientos monetarios por hectárea o por unidad de trabajo suelen ser más altos, generalmente el riesgo de la producción es menor y los precios son más estables que en la producción de granos."

En lo que se refiere a la experiencia anterior de los socios, afirman que: "Los ex obreros agrícolas, sobre todo los que trabajaban antes en las fincas bananeras, ya están acostumbrados al trabajo en cuadrilla, ya conocen las técnicas modernas de cultivo y el funcionamiento de empresas grandes con una estructura administrativa más compleja. Además, muchos tienen experiencia en la organización y la lucha sindical y han aprendido que 'en la unidad está fuerza'. Están acostumbrados a reproducir su fuerza de trabajo por la vía del mercado y no por la producción para la subsistencia."

En cambio, "los campesinos semiproletarizados (ex arrendatarios y jornaleros) que conforman la gran mayoría de esos miembros de los grupos campesinos en el interior y sur del país están acostumbrados a una vida relativamente 'aislada' de otros campesinos y a formas de trabajo que giran alrededor de la producción familiar de subsistencia". Y continúan, "su ambiente de trabajo ha sido generalmente más tradicional (p.e., la hacienda ganadera o la pequeña/mediana finca cafetalera), o por lo inestable del trabajo y el hecho de que los jornaleros que viven fuera de la finca no pueden acumular muchos conocimientos sobre el funcionamiento de empresas grandes y modernas".

Para los campesinos semiproletarizados el ideal es restablecer la empresa familiar independiente, con tierras suficientes para garantizar su plena reproducción. Los obreros agrícolas son más susceptibles a la producción comercial en gran escala. Es por eso que para ellos volver a la finca tradicional de subsistencia, significaría un descenso en su nivel de vida, sobre todo en cuanto a los ingresos monetarios y al acceso a mercancías de consumo.

Respecto a la voluntad de cooperar, la confianza mutua y la capacidad organizativa, declaran que: "La actitud de los socios o sea el factor subjetivo, juega un importante papel en el éxito o fracaso de un proyecto colectivo y puede aún contrarrestar los efectos de la experiencia anterior".

"Naturalmente, al largo plazo, la voluntad para cooperar sólo puede mantenerse si el trabajo colectivo trae realmente beneficios económicos concretos para las familias. Aquí existe un verdadero dilema: si hace falta la voluntad decidida para invertir sus esfuerzos en una empresa común el fracaso

ya está programado y después del fracaso se echa la culpa al trabajo colectivo como tal. Este círculo vicioso sólo puede ser superado si se empieza a colaborar en proyectos cuyo éxito es relativamente seguro.

Sobre la manera como se introduce el modelo y el apoyo que los grupos reciben para ponerlo en práctica, dicen: "El trabajo colectivo fue introducido en la mayor parte de los grupos no por iniciativa de los miembros, sino bajo la presión directa o indirecta del Estado, y en parte por la influencia de la respectiva organización campesina. El más fuerte --y frecuentemente el único-- argumento en favor del colectivismo desde el punto de vista de los campesinos ha sido la posibilidad de recibir crédito y asistencia técnica estatal. Muchos grupos sobre todo en el sector de consolidación manifiestan que preferirían 'trabajar individual' si los créditos se podrían conseguir para explotaciones familiares".

Sin duda alguna, la forma en que el Estado da su asistencia técnica y financiera ha sido uno de los factores más importantes a favor de la explotación colectiva y, además, una de las razones que impulsan a las organizaciones campesinas a abogar por este tipo de asociación productiva, puesto que les permite canalizar gran parte de los recursos del Estado a través de sus cuadros administrativos. Ello constituye, por una parte, una forma de mantener la organización y, por otro lado, permite ejercer un control sobre las asociaciones de base afiliadas a la misma.

En las páginas anteriores se han expuesto algunos criterios que favorecen el desarrollo y la permanencia de las fincas asociativas. Obviamente, la ausencia de los elementos señalados constituye un obstáculo para su desarrollo y permanencia. Pero, además, hay otros factores que merecen ser tomados en cuenta.

Finalmente, el sector reformado se caracteriza por considerables diferencias y desigualdades, ya sea respecto a la cantidad y calidad de la tierra adjudicada, a la asistencia técnica y crediticia recibida, o bien en relación con el nivel de desarrollo organizativo y bienestar social alcanzado por los campesinos.

Hay algunas regiones del país en que el promedio de tierra cultivable por familia que pertenece a un asentamiento campesino o cooperativa, no supera las dos hectáreas y otras, en especial en las áreas de colonización (Bajo Aguán), en que la relación hombre-tierra en la mayoría de las cooperativas es de 10 ha o más. Asimismo, hay grupos que reciben anualmente grandes sumas de dinero en crédito, pero existen muchos que no han recibido nunca un crédito estatal. Igual cosa se puede decir de la asistencia técnica y del apoyo organizativo. Mientras que algunos grupos manejan capitales millonarios (por ejemplo, el complejo de Guanchias e Isletas), están plenamente integrados al mercado capitalista y sus socios reciben ingresos mensuales substanciales, la mayor parte de los grupos se debaten en una situación económica precaria. Muchos son, simplemente, "minifundios colectivos"; en ellos sus asociados utilizan técnicas de cultivo tradicionales, producen principalmente para el autoconsumo y están sometidos a los acostumbrados mecanismos de explotación de los usureros, comerciantes y transportistas.

Por otra parte, ha habido mala planificación y deficiente asistencia técnica por parte del Estado, especialmente en los proyectos de Desarrollo Rural Concentrado, pues éstos han gozado de un alto grado de paternalismo por parte de las autoridades gubernamentales.

Además, ha existido y existe corrupción y despilfarro en las licitaciones de obras de infraestructura y en la compra de equipo y materiales. En algunos casos, los materiales y el equipo comprado a alto costo han resultado inútiles o se han descompuesto. Asimismo, se han construido obras de infraestructura (irrigación) que han resultado inservibles, cuyo costo total se adjudica a la deuda campesina, aunque ellos no hayan recibido ningún beneficio. Esta es una causa importante de la deserción campesina de los asentamientos que, pese a todo, reúnen buenas condiciones para tener éxito.

Otras formas de despilfarro son, por ejemplo, el uso de vehículos para fines privados, el escaso cuidado que se le da a todo el equipo, que contribuye a disminuir su vida útil, y el despilfarro en el uso de la gasolina.

Anteriormente, se ha mencionado la actitud constructiva diciendo que favorece la consolidación de los grupos asociativos, y oponiéndola a la actitud destructiva que tiende a ser un factor desestabilizador de los grupos. Esta última se expresa en la deserción de los socios, en la negligencia en el trabajo, en el descuido y, en algunos casos, hasta en la destrucción del equipo y los cultivos. Asimismo, en la falta de iniciativa y disciplina en el trabajo del grupo, en las luchas internas que no conducen a compromisos democráticos, sino que derivan en división y deserciones.

En tales circunstancias, los grupos, enfrentados a condiciones de relativo abandono, suelen orientarse hacia la individualización y a la redistribución de los predios. Lo anterior se debe a que los asociados logran por medio de sus labores individuales la seguridad que no tienen en sus esfuerzos colectivos. A la vez, dicha falta de cohesión tiende a debilitar aún más la acción comunitaria.

Por ejemplo, en los estudios de casos técnicos administrativos realizados por la Dirección de Fomento Cooperativo (DIFCOOP) en las Cooperativas Agrícolas Regionales se nota una considerable tendencia a la individualización del trabajo. Tal es el caso de la Cooperativa Agrícola Regional Carcotel en el Departamento de Cortés en el norte de Honduras, la más grande de las Cooperativas Regionales. Agrupa a 68 empresas de base con 1 269 socios en una extensión de 8 680 ha, de las cuales cultivan solamente 2 522; o sea el 29% de la tierra que tienen a su disposición. Pues bien, de la tierra que cultivan, el 64% se trabaja en forma colectiva (1 610 ha) y un 36% de manera individual (912 ha).

Una situación similar se observa en la Cooperativa Regional Carchol en el departamento de Choluteca en el sur del país. En este caso se agrupan 28 empresas de base que tienen 429 asociados con 1 526 dependientes. Ocupan 3 585 ha, de las cuales utilizan únicamente 1 302 (un 36%). Trabajan individualmente 743 ha (57% de la tierra utilizada) y colectivamente 560 ha (43%). Cabe destacar que las empresas asociativas de base de esta cooperativa regional están ubicadas en las tierras más pobres (baja calidad de los suelos

y falta de agua); por lo tanto, existe mayor posibilidad de fracaso en los cultivos y es, quizás, por ello que se manifiesta en mayor grado la tendencia al cultivo individual.

En el tercer objetivo del estudio encomendado por la CEPAL, que persigue investigar las condiciones que favorecen el desarrollo y permanencia de las formas asociativas y de aquellas que la obstaculizan, se recomienda un análisis empírico a fin de indagar respecto al origen, evolución y cambios experimentados por las unidades asociativas.

En consideración a las limitaciones que tiene este trabajo (en cuanto a su extensión y al tiempo para realizarlo) se presenta, como anexo, información extractada del informe realizado por el Ing. Benoit Goud (1985) que responde, parcialmente, a los factores microsociales que interesan a la CEPAL.

Notas

1/ Según Mario Posas la primera organización campesina fue conocida como la Federación Nacional de Campesinos Hondureños (FENACH). Esta organización campesina influida por los comunistas, movilizaba fundamentalmente arrendatarios y ocupantes en precario de tierras detentadas por la Tela Railroad Co. Muchos de ellos habían sido obreros agrícolas de dicha empresa. Jugó un papel importante en acciones reivindicativas y políticas y en la recuperación de tierras ociosas y/o en arrendamiento pertenecientes a la Tela Railroad Co. La FENACH, que fue la precursora de la ANACH, fue destruida en las jornadas represivas del golpe de Estado militar del 3 de octubre de 1963. Véase Mario Posas (1981).

2/ La Cooperativa Agropecuaria Guanchías Limitada organizada en 1966, es la primera empresa campesina que se dedica al cultivo colectivo de la tierra. Sirvió como modelo para las cooperativas agropecuarias promovidas más tarde por el INA.

3/ El término agrícola en el contexto del trabajo incluye la producción de cultivos anuales, semipermanentes y permanentes, la producción ganadera agrícola y otras actividades de producción de la empresa.

4/ Hasta 1984 solamente 281 empresas equivalentes al 16% del total tenían personería jurídica; o sea, que en la actualidad un 84% no cuenta con dicha personería.

5/ Cabe hacer presente que, pese a las dificultades que enfrentan los asentamientos, las organizaciones campesinas siguen luchando por la entrega de la tierra en forma colectiva. Por ejemplo, en un planteamiento presentado por la Unión Nacional de Campesinos (UNC) a la Jefatura de las Fuerzas Armadas, el 21 de enero de 1986, manifiestan lo siguiente: "El proceso de Reforma Agraria en lo referente al tamaño de la tierra por adjudicar, debe tender a satisfacer al grupo como cooperativa o asentamiento. Es decir que el concepto de explotación colectiva debe tener prioridad y en ningún momento debe promoverse la 'Individualización' del proceso, sino la 'Colectivización' como unidad económica y social y hacer efectivo el concepto de empresa autogestionada" (Diario La Tribuna, febrero 10, 1986).

6/ 1 Lempira = US\$0.50 al cambio oficial.

1 Lempira = US\$0.38 en el mercado negro.

BIBLIOGRAFIA

- J. Mario Ponce C., Honduras: Política Agrícola y Perspectivas, noviembre de 1984.
- SIECA-GOH-CONSUPLANE, Modelo sectorial de programación lineal para la producción nacional de granos básicos, "Estudio de los efectos de políticas de desarrollo agrícola para el consumo de alimentos de la población Centroamericana", Documento N° 48/84, julio de 1984.
- Claudio González Vega, Una evaluación de los mercados financieros rurales en Honduras, Universidad de Costa Rica, diciembre de 1981.
- Bill Goodwing, National Overview of Honduras, USAID/Hond.
- Instituto Nacional Agrario, Información básica de los grupos campesinos beneficiarios de la reforma agraria, enero de 1985.
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Empresas de base y unidades regionales en la reforma agraria hondureña. Resumen de un documento preparado por el Lic. Pedro Urra Veloso, Oficina en Honduras, diciembre de 1981.
- Benoit Goud, Informe sobre un Programa de Estudio de Casos, Proyecto Fortalecimiento de la capacidad gerencial de empresas campesinas de producción agropecuaria (FORGE-CEE-IICA-INA), 1985.
- Marcelo Peinado Sotomayor, Sector Reformado: Demanda de Crédito Agropecuario en 1985, IICA-BANADESA, enero de 1985.
- Instituto Nacional Agrario, Informe de labores. Período 1982-1985.
- Robert A. White, The Church: An ally of the Campesino.
- J. Mario Maldonado M., "Aspectos económicos, sociales, jurídicos y políticos de la reforma agraria", en Semana Agraria Hondureña (memoria), agosto de 1975.
- Andrés Víctor Artiles, "Rol de las organizaciones campesinas y obreras en el proceso de reforma agraria hondureña", en Semana Agraria Hondureña (memoria), agosto de 1975.
- La Gaceta, N° 20870, enero de 1973, Decreto Ley N° 8.

FECORAH, Análisis de la situación organizativa y financiera y su potencial empresarial para el desarrollo agro-industrial. Consultores Euro-latinoamericanos, S. de R. L. de C.V. (ELCONSULT), diciembre de 1982.

Mario Posas, El Movimiento Campesino Hondureño, Colección Cuadernos, Editorial Guaymuras, 1981.

Juan Ramón Martínez, "Los grupos sociales hondureños como probables sujetos de reforma", en Honduras en la encrucijada, Fundación Friedrich Nauman, 1983.

Adelheid Kückelhaus y Mario Posas, "Apuntes sobre el sector reformado en el agro hondureño", en Honduras en la encrucijada, Fundación Friedrich Nauman, 1983.

James A. Morris, Interests groups and politics in Honduras, Ph.D. dissertation. University of New Mexico, 1974.

Solón Barraclough, "¿Qué es una reforma agraria?", en Delgado O. (ed.), Reformas Agrarias en América Latina: procesos y perspectivas, México, Fondo de Cultura Económica, 1965, pp. 127-145.

ANEXO

Entre junio de 1984 y septiembre de 1985 el Ingeniero Benoit Goud, realizó un estudio de casos en diez empresas campesinas. Cuatro de estas empresas están ubicadas en la Región Sur de Honduras; cuatro en la Región Norte y dos en la Región del Litoral Atlántico (Goud, 1985).

Dicho trabajo contiene una recopilación exhaustiva de varios aspectos de las empresas campesinas, tales como la composición del grupo familiar, el terreno adjudicado, sus instalaciones y equipo, la organización de la empresa, el sistema de producción por cultivos o actividad ganadera, el apoyo institucional, los resultados de la empresa y conclusiones.

Su contenido es de particular interés para enterarse sobre el desenvolvimiento y problemas de las empresas asociativas. Por tal razón, se consideró importante incluir como anexo a este informe a la CEPAL extractos de ese estudio que, en alguna medida, responden a los factores microsociales del tercer objetivo propuesto, que trata acerca de las condiciones que favorecen u obstaculizan la permanencia de las formas asociativas.

En él las empresas se han agrupado por regiones, describiéndolas brevemente, a fin de que el lector tenga una visión más clara de la ubicación de las empresas reseñadas.

I. REGION SUR

Se encuentra ubicada entre los 13°00' y 13°48' latitud norte; y 86°45' y 87°49' longitud oeste. Tiene una extensión aproximada de 6 895 km², representa, por lo tanto, el 6.2% del país. Comprende los Departamentos de Choluteca y Valle; tres municipios del Departamento de Francisco Morazán; cinco municipios del Departamento de El Paraíso y dos del Departamento de La Paz.

La región tiene un relieve topográfico ondulado y colinoso, sus suelos son de poca profundidad y de textura franco-limosa, tanto en el subsuelo como en la superficie.

El clima, en la mayor parte de la región, es tropical húmedo seco. Las estaciones son bien marcadas. Una seca que va desde noviembre a abril con una precipitación promedio de 105 mm; y la época lluviosa, desde mayo a octubre con precipitaciones que oscilan entre 1 675 y 2 000 mm en las partes altas.

Presenta la más alta densidad poblacional por kilómetro cuadrado (48.5 habitantes/km²).

En la Región Sur se ubican las empresas identificadas con las letras A, D, F y H.

EMPRESA A

Ubicación: Municipio de Marcovia
Aldea: Monjarás
Departamento: Choluteca

El grupo se constituyó en 1973 como resultado de las adjudicaciones del Decreto Ley N° 8. La Cooperativa recibió el título provisional de la tierra en 1975 y su personería jurídica en 1976.

Grupo familiar

La empresa está integrada por 15 socios fundadores; diez de ellos eran jornaleros, cuyos ingresos se derivaban del trabajo estacional y cinco eran arrendadores de tierra. En su mayoría son originarios de la zona sur.

Al inicio eran 42 miembros fundadores que se retiraron pocos años después del grupo debido a la tardanza en la adjudicación del predio y, sobre todo, a causa de las pérdidas ocasionadas en los cultivos por las inundaciones.

El terreno

El terreno adjudicado es plano en su totalidad (82 ha). Sufre inundaciones durante 6 meses del año a causa de los desbordamientos de un afluente del río Choluteca. Los suelos tienen un bajo índice de materia orgánica y necesitan ser fertilizados.

La organización

Al momento de su constitución en 1972 la empresa adopta una estructura organizativa simple: Asamblea General y Junta Directiva conformada por un presidente; un secretario; un tesorero; un fiscal y un vocal. Posteriormente, se transforma en cooperativa y obtiene su personería jurídica en 1976.

El Consejo de Administración no tiene un papel muy importante en la toma de decisiones. Las de mayor relevancia son tomadas por consenso entre los asociados; en tal sentido, el grupo de asociados parece estar bastante consolidado.

Sistema de producción

Hasta 1976 el sistema de producción de la empresa se halla basado en el cultivo de maíz para autoconsumo y de arroz para comercializar. A partir de 1976 el Banco Nacional de Fomento ^{1/} financia las inversiones para la instalación de plantaciones de caña. Anualmente el banco elabora un plan de financiamiento para el mantenimiento de la plantación. Las labores de mantenimiento son autorizadas y supervisadas por técnicos del Banco y técnicos del ingenio azucarero comprador de la caña. También cultivan melón con la asistencia técnica del Instituto Nacional Agrario (INA), el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) y el Ministerio de Recursos Naturales.

Apoyo institucional

La Empresa está inserta en el sector de Desarrollo Rural Concentrado. Por lo tanto, se beneficia de la asistencia de las instituciones públicas, en particular del INA y de BANADESA.

Resultados

El sistema de producción adoptado por la Cooperativa permite identificar dos estrategias:

- i) estrategia de autoconsumo representada por la producción de maíz de primera y, en forma marginal, de postrera; y
- ii) una estrategia comercial, representada por la producción de caña y melón.

El sistema de trabajo colectivo, casi obligatorio para realizar los cultivos, favorece la consolidación de la empresa.

Conclusiones

El predominio del cultivo de caña ha permitido superar el escaso valor agrícola del predio de la cooperativa. Sin embargo, limita a la empresa en la obtención de nuevos asociados por tratarse de un cultivo que no requiere un alto empleo de mano de obra durante la mayor parte del año.

El sistema de producción vigente permite un nivel de ingresos relativamente alto para los asociados, pero a su vez perjudica la capacidad de acumulación de capital en la cooperativa.

^{1/} Esta institución fue reestructurada en el primer semestre de 1980 y a partir de entonces pasó a ser el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA).

EMPRESA D

Ubicación: Departamento de Cholteca
Municipio: Namasigüe
Aldea: Gramal

Grupo familiar

Se constituyó en el año 1974 como un grupo sin tierra. Posteriormente, en el año 1976, fue asentado por el Instituto Nacional Agrario en el predio que ocupa actualmente. Los asociados eran en su mayoría asalariados agrícolas de la zona. A los 18 fundadores iniciales se agregaron numerosos asociados en los primeros años de funcionamiento de la empresa; sin embargo, debido a las difíciles condiciones de arranque de la empresa, los asociados se han ido retirando. En la actualidad, solamente quedan 4 fundadores y el número total de asociados es 12. Existen sólidas relaciones familiares entre los distintos asociados.

El terreno

El predio adjudicado a la empresa tiene una extensión aproximada de 126 ha. El terreno es plano con inclinación suave; parte de la tierra es inundable y los suelos no son de buena calidad.

La organización

La empresa, al momento de su constitución adquiere una estructura simple. A partir de 1976, sus miembros se afilian a la Unión Nacional de Campesinos (UNC) y adoptan la estructuras organizativa de liga campesina: Asamblea General y Junta Directiva.

La Junta Directiva no tiene gran influencia en la toma de decisiones, puesto que éstas son adoptadas por consenso entre todos los asociados.

Sistema de producción

Desde sus inicios el sistema de producción de la empresa se ha basado en el cultivo del maíz y maicillo de primavera para el autoconsumo y en los cultivos comerciales de arroz, de sandía y ajonjolí. Todas las actividades de producción se realizan en forma colectiva.

A partir de 1978 el INA promueve la siembra del marañón en esta empresa. Los asociados, por su parte, han venido desarrollando un hato ganadero con los fondos que les concedieron para la siembra y mantenimiento del marañón.

Apoyo institucional

Es una empresa del Sector de Desarrollo Concentrado. Por eso, se ha beneficiado de la asistencia de las instituciones públicas para la siembra del marañón; en cambio, no recibe apoyo técnico para los otros cultivos. Sin embargo, a partir de 1985 obtiene un préstamo para manejar su producción pecuaria, en virtud del cual los asociados están participando en cursos de capacitación sobre manejo del hato y técnicas de saneamiento de animales.

En el aspecto organizativo y administrativo todos o parte de los asociados han participado en cursos de capacitación a cargo del Instituto Nacional Agrario (que abarcan materias tales como cooperativismo, relaciones humanas, organización, etc.). Dichas actividades no han sido de mucho provecho para los asociados.

Resultados

El sistema de producción de la empresa está orientado hacia el rubro ganadero, aunque, también han seguido estas dos estrategias:

- i) estrategia de autoconsumo, representada por el cultivo del maíz y maicillo, y
- ii) la estrategia comercial, representada por los rubros probados por la empresa (ajonjolí, arroz).

El cultivo de marañón constituye una fuente importante de ingresos monetarios provenientes de los préstamos que se otorgan para el mantenimiento de la plantación.

Sus ingresos monetarios proceden de los siguientes rubros:

- i) pago de planillas para el mantenimiento del marañón;
- ii) repartición de ingresos generados por la venta de leche y ajonjolí,
- iii) pago de planillas para la ampliación del rubro ganadero.

Conclusiones

A pesar de los resultados económicos desfavorables, la empresa se está consolidando en torno a un sistema de trabajo colectivo. Dicho fenómeno tiene su explicación en el escaso número de asociados y los fuertes vínculos familiares que los unen.

El sistema administrativo aparece coherente y adaptado al nivel del movimiento económico que tiene la empresa. Pero, a su vez, la gran dependencia de ésta frente a las fuentes crediticias limita sus posibilidades de adoptar decisiones.

EMPRESA F

Ubicación: Departamento de Choluteca
Municipio: Namasigüe
Aldea: Montecristo

Grupo familiar

La empresa se constituyó en el año 1974 a raíz de la recuperación de tierras autorizada por el Decreto Ley N° 8. Los 14 fundadores estaban asociados a una empresa vecina, pero disensiones internas provocaron su salida y dieron origen a la formación de una nueva empresa en tierras afectadas por el proceso agrario. La mayor parte de los asociados eran asalariados agrícolas que se desempeñaban en actividades temporales. En los primeros años se incorporaron nuevos asociados (familiares de los socios); pero luego se produjeron numerosos retiros voluntarios ocasionados por la precaria condición de arranque de la empresa. También, hubieron expulsiones motivadas por la voluntad manifiesta de la empresa de mantener el grupo consolidado en torno a un sistema de trabajo colectivo.

El terreno

El predio adjudicado es de 74 ha; la totalidad del terreno es plano y las muestras de suelo indican que la tierra tiene escaso valor agrícola.

La organización

Al momento de su constitución en 1974, la empresa adopta una estructura administrativa simple. En 1977 se afilia a la UNC y adopta la estructura organizativa de liga campesina, promovida por esta organización.

Las decisiones de mayor relevancia se toman con el consenso de todos los asociados. No se observa cierta rotación en los cargos directivos, sin embargo, los fundadores que todavía están presentes en la empresa ocupan sin interrupción los cargos directivos.

Sistema de producción

Desde sus inicios el sistema de producción de la empresa se ha basado en el cultivo de maíz de primavera para el autoconsumo y cultivos comerciales de arroz, sandía, melón y ajonjolí. A partir de 1978 se incorpora el cultivo del melón que es promovido por el Instituto Nacional Agrario.

En forma individual los asociados poseen ganado vacuno. El hato constituye un fondo de ahorro, pues los asociados venden los animales para enfrentar las emergencias. Por lo general, compran el ganado utilizando los pagos de planilla para el mantenimiento de la plantación del marañón.

Apoyo institucional

Su calidad de cooperativa del sector de Desarrollo Rural Concentrado, le permite a esta empresa beneficiarse en forma prioritaria de la asistencia para el cultivo del marañón que otorgan las instituciones públicas, particularmente el INA. Su participación en el programa del cultivo del marañón justifica también un apoyo financiero y técnico. Pero no recibe asistencia técnica para los rubros no financiados (maíz, sandía).

En el aspecto organizativo y administrativo todos o parte de los asociados han participado en actividades de capacitación a cargo del INA o de la UNC. Dichas actividades no están basadas en la realidad de la empresa y se efectúan en forma desordenada. Por ello, no han resultado muy provechosas para los asociados.

Resultados

El sistema de producción adoptado por la empresa permite identificar dos estrategias:

- i) una estrategia de autoconsumo, manifestada en la producción del maíz;
- y
- ii) una estrategia comercial, manifestada en la producción de melón y sandía, así como en el cultivo del marañón.

La empresa no tiene una política de capitalización, pues casi no cuenta con excedentes. Sin embargo, a nivel individual, los asociados han venido constituyendo un capital de ahorro por medio de la compra de animales.

Durante el período de observación de la empresa los ingresos de los asociados se originaron en los siguientes rubros:

- i) pago de planillas durante el ciclo del marañón;
- ii) repartición de ingresos por venta de semillas y nueces de marañón; y
- iii) venta de animales particulares (ganado vacuno, aves, cerdos, etc.).

Conclusiones

El sistema de producción vigente no permite un nivel de ingresos muy alto. Tal condición limita seriamente la capacidad y acumulación de capital en la empresa.

El sistema administrativo parece coherente y adaptado al nivel del movimiento económico que registra la empresa, pero las posibilidades de tomar decisiones están restringidas por la fuerte dependencia de un cultivo comercial que deja a la empresa a merced de la firma compradora; y la ocupación del terreno en las plantaciones del marañón.

Pese a los resultados económicos desfavorables, la empresa está consolidada en torno a un sistema de trabajo colectivo que se atribuye al

escaso número de asociados, y a los fuertes vínculos familiares existentes entre ellos.

EMPRESA H

Ubicación: Departamento de Cholulteca
Municipio: Marcovia
Aldea: Cedeño

Grupo familiar

Esta empresa se constituyó mediante la integración de tres grupos campesinos asentados por el Instituto Nacional Agrario en 1977. La mayoría de los fundadores eran jornaleros cuyos ingresos se derivaban del mantenimiento de pastos y del cuidado de animales en fincas ganaderas, así como también de trabajos estacionales.

Durante el transcurso de la vida de la empresa han seguido incorporándose nuevos socios (particularmente familiares de los asociados); en especial se observan numerosos ingresos en los primeros dos años. Por otra parte, los retiros voluntarios se deben a las difíciles condiciones de arranque de la empresa, así como a la mala calidad del predio adjudicado. Solamente 11 de los 27 fundadores permanecen en la empresa.

Su organización se caracteriza por la división de los asociados en dos subgrupos. Uno está constituido por 13 miembros (es el grupo mayoritario) y el otro por seis socios (es el grupo minoritario). Tal división se debe a las relaciones conflictivas entre dos familias de la empresa y trastorna el concepto de empresa comunitaria.

Dicha situación da origen a que cada grupo tienda a funcionar de manera autónoma (se divide el predio en dos lotes; se reparte el hato ganadero; etc.); esta división obstaculiza el uso adecuado de los escasos recursos disponibles y, además, reduce al mínimo el papel de los órganos de gestión clásicos de la empresa.

Entre las causas principales que motivaron la división se pueden mencionar las siguientes: rencillas personales entre los asociados (que tienen una connotación familiar); desatención del trabajo colectivo por parte de algunos de ellos; y, por último, el hecho de que algunos, en vez de trabajar directamente en el predio, contrataran en ciertas oportunidades mozos --actitud que es rechazada por los demás.

El terreno

La superficie adjudicada es de aproximadamente 97 ha. El terreno en términos generales tiene poco valor agrícola.

La organización

En su etapa inicial los grupos que conforman la empresa tienen una estructura organizativa simple, después de la adjudicación del predio se afilian a la UNC y adoptan la estructura propia de dicha organización.

La mayor parte del trabajo administrativo recae en manos del tesorero, que es el encargado de recolectar los aportes de los dos grupos, destinados a amortizar los préstamos vigentes (vivienda y ganado). Las decisiones más relevantes son tomadas a nivel de cada uno de los grupos, fuera de los órganos clásicos de gestión de la empresa.

Sistema de producción

En los primeros años de vida el sistema de producción se basó en el cultivo de maíz y de ajonjolí, pero el escaso valor agrícola del predio motivó la orientación de la empresa hacia el rubro ganadero. Ello hizo disminuir la superficie que se dedicaba a la siembra de cultivos. Actualmente, predomina el área de pastos.

Apoyo institucional

Recibe asistencia financiera y técnica del BANADESA y de la Secretaría de Recursos Naturales para la actividad ganadera y la siembra de ajonjolí.

Sus asociados han recibido capacitación en el campo administrativo y organizativo, pero la situación conflictiva en que se halla la empresa limita seriamente toda iniciativa institucional en este campo.

Resultados

El sistema de producción de la empresa está orientado hacia la actividad ganadera principalmente. La producción del hato individual constituye la fuente de ingresos más importante.

Como complemento de la actividad ganadera, la empresa lleva a cabo cultivos anuales cuyo tamaño va disminuyendo por la extensión progresiva de los pastos.

Para los asociados los ingresos monetarios provienen básicamente de:

- i) la comercialización de la producción del hato individual;
- ii) la repartición del producto de la venta de ajonjolí; y
- iii) el pago de jornaleros en el mantenimiento de los pastos y cuidado de los animales.

Conclusiones

Sin lugar a dudas, el problema central de esta empresa es de carácter administrativo; el divisionismo existente en el seno de la misma distorsiona el concepto de empresa comunitaria y limita las posibilidades de fijación de objetivos comunes entre los asociados.

II. REGION NORTE

Está situada al norte de Honduras colindando con el mar Atlántico y formando parte de la frontera con la República de Guatemala. Se ubica entre los 14°38' y 15°52' latitud norte, y los 87°08' y 88°33' longitud oeste. Tiene una extensión territorial de 16 383 km². Equivale, por lo tanto, al 14.62% del territorio nacional.

Abarca todos los municipios del Departamento de Cortés (11) y del Departamento de Santa Bárbara (26); 8 municipios del Departamento de Yoro y 2 del Departamento de Atlántida.

En ella predominan los suelos que varían desde los de escasa profundidad a los profundos. Tienen por lo general buen drenaje; aunque también se presentan extensiones con drenaje que va de moderado a imperfecto. Los suelos en general son de textura franco-limosa, con fertilidad moderada en su mayoría y elevada en una buena parte de la extensión.

Su clima está catalogado como bosque húmedo subtropical, y tiene una temperatura media anual que fluctúa entre los 18 y 26°C.

Después de la Región Sur, es la segunda en densidad poblacional (46.6 habitantes por km²), y tiene, además, la mayor cantidad de mano de obra; ello es congruente con su mayor disponibilidad de tierra para fines agropecuarios.

El estudio analiza cuatro empresas asociativas situadas en la Región Norte y las identifica con las letras B, E, G e I, cuyos extractos informativos se presentan a continuación.

EMPRESA B

Ubicación: Departamento de Yoro
Municipio: Santa Rita
Aldea: Agua Blanca Sur

Grupo familiar

La cooperativa El Triunfo surgió a comienzos de 1971. Tuvo su origen en problemas de tipo laboral con la Cooperativa Guanchías, pues un grupo de asalariados trató de constituirse en sindicato con el fin de presentar reivindicaciones laborales a los asociados. A fin de solucionar el conflicto,

los asociados a la Cooperativa Guanchías propusieron gestionar ante el INA la adjudicación de un predio en las inmediaciones de la Aldea de Agua Blanca Sur. Dicho terreno pertenecía a la Tela Railroad Co. y no cumplía con los requisitos de uso mínimo previstos en la Ley de Reforma Agraria. Aún así, el título de propiedad del predio le fue otorgado en 1972.

En la actualidad esta empresa asociativa cuenta con 30 asociados; de ellos 11 son considerados como fundadores, aunque algunos no aparecen en el acta de constitución del grupo; los demás se han incorporado en una fecha más reciente (1981) y son, en su mayor parte, dependientes de los fundadores (hijos, familiares, etc.) y ex asalariados de la misma empresa. De los 23 asociados que fundaron la cooperativa en 1972, actualmente sólo quedan ocho. En la fase inicial se observaron numerosos ingresos; posteriormente los asociados se fueron retirando en forma voluntaria por las condiciones difíciles de arranque de la empresa. La población se estabilizó al iniciarse el cultivo de caña (1975-1976).

El terreno

La empresa cuenta con una superficie total de 270 ha. La totalidad de la tierra adjudicada es plana con fertilidad satisfactoria aunque hay insuficiencia en fósforo y potasio.

La organización

La empresa se halla afiliada, desde sus inicios, a FECORAH y tiene su personería jurídica desde 1973. Su organigrama comprende la Asamblea General, el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y un Coordinador de trabajo. La mayor parte del trabajo administrativo recae en manos del tesorero. Se observa una tendencia a reelegir a los mismos asociados (especialmente a los fundadores) en los cargos directivos. Frecuentemente las decisiones de mayor relevancia para la empresa no se toman a nivel de los órganos clásicos de la cooperativa, sino en consenso entre los 11 asociados fundadores, prescindiendo por lo tanto de la participación de los demás miembros.

Sistema de producción

Hasta el año 1974 el sistema de producción de la empresa se basa en el cultivo del maíz (para autoconsumo y comercialización). En 1974 se inicia el cultivo de caña de azúcar en la totalidad del predio adjudicado. En 1981 se les adjudican 2 lotes adicionales en los cuales los asociados inician cultivos de maíz en forma individual y desarrollan actividades ganaderas.

Existe una tendencia a contratar mano de obra no asociada la que, en muchas oportunidades, resulta innecesaria, puesto que la fuerza de trabajo disponible en la empresa no es aprovechada al máximo. Existe también la tendencia, por parte de los asociados fundadores, a considerarse como administradores de la cooperativa, convirtiéndose en contratistas. Por otro lado, el tiempo de trabajo de los asociados fundadores está sobrevaluado.

Apoyo institucional

Por ser una cooperativa del sector de Desarrollo Rural Concentrado, la empresa se beneficia de la asistencia de instituciones públicas, en particular del INA y del BANADESA, para la explotación de la caña de azúcar.

En materia administrativa y organizativa los miembros de la cooperativa han participado en numerosas actividades de capacitación, de manera muy desordenada, y, por lo tanto, con pocos resultados prácticos.

Resultados

El sistema de producción adoptado por la cooperativa responde a tres estrategias:

- i) una estrategia comercial, manifestada en la producción de caña de azúcar;
- ii) una estrategia de autoconsumo, manifestada en la producción de maíz que deja algunos excedentes comercializables; y
- iii) una estrategia de ocupación del predio, manifestada en la actividad ganadera.

La cooperativa no tiene una política de capitalización. La totalidad de los excedentes se destina a pagar jornales sobrevaluados y bajo la forma de adelantos. Dicho proceder explica el alto grado de endeudamiento de la cooperativa. No existe una voluntad de independizarse de las fuentes crediticias, sino que se utilizan los préstamos con el fin de maximizar los ingresos.

Los ingresos monetarios de los asociados provienen de:

- i) el pago de jornales en cultivo de caña;
- ii) la distribución de excedentes o adelantos de excedentes del cultivo de caña; y
- iii) la venta de maíz de las parcelas individuales.

Conclusiones

El cultivo de caña les genera ingresos monetarios relativamente altos a los asociados; aunque no permite aprovechar la mano de obra durante la mayor parte del año.

Esta cooperativa se caracteriza fundamentalmente por la contratación sistemática de mano de obra asalariada, tanto en las actividades colectivas como en las parcelas individuales, y por la participación desigual de los asociados en los beneficios de la empresa, situación que refleja la existencia de un grupo dominante dentro de la empresa.

El sistema administrativo es muy débil y no permite controlar de manera real los resultados y en términos generales la situación de la empresa.

EMPRESA E

Ubicación: Departamento de Cortés
Municipio: Villanueva
Aldea: Santa Ana

Grupo familiar

El grupo se constituyó en 1975 con 22 fundadores quienes, asesorados por activistas de la UNC, ocuparon un terreno que no cumplía con la función social prevista en la Ley de Reforma Agraria. El terreno pertenecía a un terrateniente de la zona dedicado a la actividad ganadera. La mayoría de los fundadores eran arrendatarios de dicho predio y se habían comprometido a limpiar los lotes para sembrar milpa (maíz), como asimismo a devolver el predio para su uso en el pastoreo una vez cosechado el producto. En los primeros años se incorporaron nuevos socios, pero también se produjeron numerosos egresos voluntarios a causa de la precariedad legal de la empresa (el INA no otorgó la garantía de ocupación sino hasta 1981). A principios de 1985 la empresa contaba con 27 asociados, y quedaban solamente seis de los fundadores.

El terreno

El predio adjudicado a la empresa es de aproximadamente 194 ha. El 44% del terreno es plano y el resto con pendiente superior al 8%.

La organización

Desde sus inicios la empresa adopta la estructura de liga campesina propuesta por la UNC. Pero, a partir de 1981 se constituye en cooperativa, pues se considera esta modalidad más propicia para acceder al financiamiento institucional.

Actualmente están gestionando su personería jurídica. La empresa sigue afiliada a la UNC. El Consejo de Administración no tiene un papel muy importante en la toma de decisiones. Aquellas de mayor trascendencia se adoptan en consenso entre todos los asociados. Se observa una tendencia a la reelección de las mismas personas en los cargos del Consejo de Administración, hecho que se atribuye al escaso número de asociados alfabetizados.

Sistema de producción

Desde sus inicios el sistema de producción de la empresa se basa en el cultivo del maíz y en el cultivo del frijol.

Cuando se constituye la empresa se experimenta el trabajo colectivo, pero el sistema fracasa. Por lo tanto los asociados trabajan en lotes individuales hasta 1981. A partir de entonces, ante la posibilidad de tener acceso al

crédito, se define el modelo (vigente en la actualidad) cuyas características son las siguientes:

- i) siembras colectivas en las partes planas, utilizando los préstamos para la organización y compra de insumos. La totalidad de la producción se destina al mercado; y
- ii) siembras individuales en las partes quebradas, sin financiamiento y con uso restringido de insumo. La producción se destina al autoconsumo con excedentes comercializados.

A mediados de 1983, la empresa recibió un préstamo del INA para la siembra de cinco manzanas de piña. Actualmente una gran parte del predio no está siendo utilizada y se están gestionando préstamos para desarrollar actividades ganaderas.

Apoyo institucional

Desde 1981, el BANADESA ha financiado el cultivo colectivo de maíz; el INA, la siembra de piña; además, la empresa recibe asistencia técnica semanal por parte de un agrónomo de la Secretaría de Recursos Naturales.

Sus asociados han participado en muchas actividades de capacitación, pero ellas no han tenido mayor seguimiento.

Resultados

El sistema de producción adoptado por la empresa corresponde a dos estrategias:

- i) una estrategia comercial, representada por el cultivo colectivo de maíz de primera y la plantación de piña; y
- ii) una estrategia de autoconsumo, representada por los cultivos individuales de maíz y de frijol.

La empresa no tiene una política de capitalización. Es por ello que la totalidad de los excedentes se reparte entre los asociados. Tampoco existe la voluntad de independizarse de las fuentes crediticias.

Los ingresos monetarios provienen de:

- i) el pago de mano de obra en el cultivo colectivo del maíz;
- ii) la distribución de los excedentes (o adelantos de excedentes); y
- iii) la venta de la producción individual (maíz y frijol).

Los asociados producen la mayor parte de los granos básicos para el consumo familiar. Como complemento disponen, en pequeña escala, de animales menores de crianza (cerdos, aves, etc.).

EMPRESA G

Ubicación: Departamento de Yoro
Municipio: El Progreso
Aldea: Guaymitos

Grupo familiar

La empresa campesina se formó en diciembre de 1978. Estaba integrada por 27 asociados que se organizaron para la adjudicación de un predio de 52 ha. Los fundadores eran, en su mayoría, arrendadores de tierra de la localidad y participaban como jornaleros en las cosechas de arroz y caña. Los nuevos asociados que ingresaron entre 1979 y 1981 eran también arrendadores de tierra. Varios de los miembros fundadores o que ingresaron en los primeros años de vida de la empresa se retiraron por la tardanza en la adjudicación del predio o porque les fue difícil someterse a las normas organizativas de la empresa.

El terreno

El predio adjudicado a la empresa tiene una superficie total de 97 ha y posee una fertilidad moderada con bajo porcentaje de materia orgánica y de potasio.

La organización

Al constituirse la empresa adopta la estructura organizativa de liga campesina promovida por la UNC, organización a la cual se afilia. A partir de 1983 la empresa se transforma en una cooperativa a fin de beneficiarse con un préstamo para la construcción de viviendas y de obtener su personería jurídica.

El papel de los órganos de gestión se ve limitado por el predominio del trabajo individual. La empresa aparece sólo como una estructura que canaliza los préstamos para actividades productivas y los reparte entre los asociados.

Sistema de producción

El sistema de producción está basado en el cultivo de arroz de secano y de maíz. La mayor parte de la producción de arroz se destina al mercado. En cambio, los cultivos de maíz se orientan al autoconsumo.

El tamaño de las parcelas colectivas e individuales de granos básicos varían de un ciclo a otro, pero siempre prevalece el trabajo individual.

Apoyo institucional

Entre 1983 y 1984 el BANADESA les financia cultivos de arroz y de maíz de primera. También, han recibido asistencia financiera y técnica de organismos privados no lucrativos.

Todos o parte de los asociados han participado en actividades de carácter organizativo y administrativo, pero el escaso seguimiento institucional que se les da, así como la tendencia hacia el trabajo individual, conspiran contra la consolidación organizativa de la empresa.

Resultados

El sistema de producción de la empresa se orienta hacia dos estrategias:

- i) una estrategia comercial, representada por el cultivo de arroz y, en cierta medida, de maíz;
- ii) una estrategia de autoconsumo, representada por los cultivos de maíz de postrera y en parte de maíz de primera.

El sistema de trabajo dominante es el individual; sin embargo, gracias a su participación en la empresa los asociados han logrado acceso al crédito institucional.

El sistema de producción no permite aprovechar la disponibilidad de mano de obra durante todo el año; algunos de los asociados se ausentan de la cooperativa entre los meses de enero y marzo para participar en la zafra de las plantaciones de caña de azúcar.

En orden de importancia los ingresos monetarios son producto de los siguientes rubros:

- i) venta de la producción de arroz;
- ii) venta de la producción del maíz;
- iii) pago de planillas en actividades colectivas; y
- iv) trabajos fuera de la empresa.

Sus asociados producen casi la totalidad de los granos básicos para el consumo familiar. En pequeña escala, producen animales menores (cerdos, aves).

EMPRESA I

Ubicación: Departamento de Santa Bárbara
 Municipio: Quimistán
 Aldea: Higuieritos

Los fundadores de la empresa se organizaron como una subsección de la ANACH en 1979; pero recién en mayo de 1981, los asociados consiguieron

autorización de la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR) para iniciar labores culturales en el área que les iba a ser adjudicada.

Grupo familiar

En su mayoría, los asociados eran asalariados agrícolas temporales. Actualmente la empresa cuenta con 14 miembros. De ellos, dos de los que participaron en la formación del grupo (1979) y tres de los que recibieron el acta de garantía de la tierra (1981) aún permanecen en la empresa. Las causales de deserción son: la tardanza en la adjudicación del predio; el difícil acceso al terreno; y, por último, el escaso valor agrícola de éste.

El terreno

El área del terreno adjudicado tiene una extensión de 99 ha; su topografía es quebrada en un 100% y de escasa fertilidad.

La organización

La empresa no dispone de documentos normativos propios. Está considerada como una cooperativa local porque pertenece a la ANACH y sigue las normas de organización de la misma. El Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia son elegidos por la Asamblea General, pero se observan frecuentes reestructuraciones de los órganos administrativos provocadas por la deserción de los asociados y el incumplimiento de las funciones asignadas.

Sistema de producción

El sistema de trabajo es de carácter individual. No obstante, en algunas oportunidades, para obtener créditos por parte del BANADESA o siguiendo lineamientos del INA, se ha sembrado en forma colectiva.

Apoyo institucional

En consideración a que se halla afiliada a una cooperativa regional desde 1982, la empresa es reconocida por las instituciones gubernamentales como una cooperativa local. Tal condición le permite obtener créditos bancarios por parte del BANADESA. No se advierte, por parte de los asociados, una voluntad de amortizar las deudas contraídas.

En términos generales, la empresa no recibe ningún tipo de apoyo técnico para la producción de los cultivos individuales. Los especialistas de la Secretaría de Recursos Naturales les brindan asesoría cuando realizan cultivos en forma colectiva.

Resultados

Por su sistema de producción, la empresa aparece como un conjunto de minifundistas que cultivan granos básicos en forma individual y que tienen algunos cultivos marginales de diversificación.

Aparte del predio, los asociados no tienen bienes en común, y tampoco se observa ningún intento de capitalización de la empresa.

En orden de importancia los ingresos monetarios se obtienen de:

- i) la venta de granos básicos; y
- ii) la venta de producciones o derivados de los cultivos de diversificación.

Conclusiones

La rápida degradación de los suelos induce a los asociados a prácticas agrícolas de carácter migratorio cuyo resultado es la deforestación.

El predominio del trabajo individual unido a la alta rotación de asociados no favorece la integración ni la definición de objetivos comunes. La tendencia de los asociados a dedicarse a cultivos de autoconsumo no es congruente con una estrategia de desarrollo empresarial.

En el caso de esta empresa la política de reforma agraria le ha permitido el acceso a la tierra, pero no ha significado un mejoramiento sensible de la situación económica de las familias, en lo que se refiere a ingresos monetarios.

III. REGION LITORAL ATLANTICO

Esta Región colinda con el mar Atlántico en los Departamentos de Atlántida y Colón, incluye, también, las Islas de la Bahía que están situadas en el propio mar Atlántico.

Geográficamente está ubicada entre los 15°18' y 16°28' latitud norte; y los 85°00' y 87°06' longitud oeste. Es la de mayor tamaño en el país y abarca una extensión de 30 509 km², o sea el 27.22% del territorio nacional. La integran los departamentos de Islas de la Bahía, Colón, Atlántida y tres municipios del Departamento de Yoro.

Tiene suelos poco profundos con fertilidad de moderada a elevada y drenaje de moderado a bueno. La topografía de la Región es de relieve colinoso y laderas escarpadas, con pendientes de 20 a 60° en las partes más altas, y de 2 a 5° en las partes bajas. El clima de la Región está catalogado como tropical, muy lluvioso. La estación seca no está bien definida, pues llueve todo el año, aunque hay algunos meses con mayor precipitación pluvial que otros.

La precipitación media anual es de 2 861 mm. Concentra alrededor del 10% de la población del país alcanzando una densidad poblacional de 8 habitantes por km² (la segunda región de menor densidad en el país).

En ella se ubican los valles de El Aguán, La Masica y las planicies de Papaloteca y Cangrejal y sus empresas han sido identificadas con las letras C y J.

EMPRESA C

Ubicación: Departamento de Colón
Municipio: Trujillo
Aldea: Las Brisas en la Zona del Bajo Aguán

Grupo familiar

El grupo familiar se constituyó en 1974 como resultado del movimiento migratorio promovido por el INA para colonizar el Valle del Aguán. Ese mismo año, la Dirección de Fomento Cooperativo le concedió personería jurídica. Y posteriormente, en 1977, la cooperativa recibió el título provisional de las tierras.

La mayoría de los socios fundadores se retiraron debido a las dificultades de arranque de la empresa; sin embargo, algunos se reincorporaron a ella cuando se iniciaron los desembolsos para el cultivo de palma africana. A partir de 1982, gracias al incremento de los ingresos monetarios derivados del cultivo de la palma africana el número de asociados logró estabilizarse. En la actualidad, la empresa está constituida por 52 asociados procedentes de distintas regiones del país.

El terreno

La superficie del terreno, casi en su totalidad, es plana. Tiene una extensión de 700 ha, 350 de ellas son inundables; es por ello que prácticamente la mitad de las tierras no tiene ningún uso productivo. Hay 223 ha con palma africana, una parte con granos y otras se utilizan como pastos. Los estudios de suelos que se han realizado revelan un alto potencial agrícola.

La organización

Desde sus inicios el grupo se estructura en cooperativas, conforme a las normas de la Federación de Cooperativas de Reforma Agraria de Honduras (FECORAH) y en la actualidad cuenta con los órganos siguientes: Asamblea General, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y dos Coordinadores electos por el Consejo de Administración.

En esta cooperativa el papel de los órganos clásicos de gestión se ve bastante limitado a causa del manejo de la empresa por un pequeño núcleo de asociados (algunos fundadores). Las decisiones más relevantes escapan, a veces, al control de un gran número de los asociados. Existe una fuerte concentración de poder en la toma de decisiones en manos del presidente y del tesorero. El secretario y también el tesorero efectúan la mayor parte del trabajo administrativo. Se observa una tendencia a la reelección de las mismas personas en los cargos de tesorero y presidente.

El Coordinador de trabajo se encarga de distribuir las actividades a realizar en las plantaciones de palma y controla la ejecución de las tareas. El coordinador de la ganadería se encarga del manejo de los animales.

Sistema de producción

Desde 1974 a 1977 el sistema de producción de la empresa se asienta en el cultivo de granos básicos para la venta y el autoconsumo. En 1977, la empresa se incorpora en el programa de siembra de palma africana. En la actualidad dicho cultivo constituye la producción principal de la cooperativa.

Además, en forma particular, los asociados han comprado animales con el fin de constituir un capital de ahorro individual.

Apoyo institucional

Por ser una cooperativa del Proyecto de Desarrollo del Valle del Bajo Aguán, la empresa se beneficia, preferentemente para la palma africana, de la asistencia de las instituciones públicas y, en particular, del INA y del BANADESA.

Sin embargo, no existe un sistema eficiente de asistencia técnica a las plantaciones de palma africana. Ocasionalmente los técnicos de COAPALMA o del INA suelen visitar las plantaciones y formular algunas recomendaciones. En el caso de los cultivos individuales de granos básicos, los asociados no reciben ninguna asesoría. En forma esporádica un técnico de la Secretaría de Recursos Naturales asiste a la empresa en el manejo del hato ganadero.

Resultados

El sistema de producción adoptado por la Empresa permite identificar dos estrategias; ellas son las siguientes:

- i) una estrategia de autoconsumo, representada por la producción individual de granos básicos; y
- ii) una estrategia comercial, representada por la producción colectiva de frutas de palma africana.

El cultivo de palma africana constituye la mayor fuente de ingresos de los asociados. Tanto la empresa como los asociados a nivel individual han venido desarrollando una producción ganadera que aún es de escaso tamaño.

Los ingresos monetarios de los asociados son básicamente producidos por los siguientes rubros:

- i) el pago de planillas por actividades colectivas (mantenimiento de las plantaciones de palma, especialmente); y
- ii) la venta de excedentes de las parcelas individuales.

Los asociados producen una parte significativa del consumo familiar en granos básicos. Además, en pequeña escala, se crían animales menores.

Conclusiones

El hecho de que en esta empresa la mayoría de los asociados no participen en el proceso de toma de decisiones y el sistema de remuneración del trabajo, favorece el comportamiento de asalariado. Se nota un cierto descuido de las labores colectivas (que explica en gran medida la baja productividad de la plantación de palma) y una mayor dedicación en las labores individuales.

Asimismo, se advierte un divorcio entre el tamaño de las inversiones y el nivel de actividades productivas. El sistema administrativo incompleto no permite un control eficaz de resultados económicos.

EMPRESA J

Ubicación: Departamento de Yoro
 Municipio: Olanchito
 Aldea: Tepusteca, Zona del Bajo Aguán

Grupo familiar

La empresa se constituyó en el año 1981 como producto de una serie de migraciones inducidas y organizadas por el INA en el marco del proyecto de colonización del Valle del Aguán.

Los integrantes de la empresa proceden, en su mayoría, de los departamentos sureños de Choluteca y Valle. En sus lugares de origen casi todos los asociados eran trabajadores sin tierra cuyos ingresos se derivaban del trabajo estacional. Algunos eran arrendadores de tierra para el cultivo de granos básicos. Al momento de constituirse la empresa se incorporaron algunos ocupantes del predio que lo explotaban sin título de propiedad.

Esta empresa se caracteriza por una enorme inestabilidad en su composición. De los 33 beneficiarios que originalmente la constituyeron, en la actualidad sólo quedan diez. La frecuencia de retiro de los asociados que ingresaron con el programa de migraciones inducidas también es alta. De las 43 personas que llegaron en el año 1982 sólo diez permanecen aún en la empresa. A juicio de los asociados, dicha inestabilidad se debe a la ausencia de una fuente de trabajo estable que genere ingresos monetarios significativos.

El terreno

La superficie adjudicada es de 486 ha. El terreno, casi en su totalidad, es plano y tiene un alto potencial agrícola.

La organización

La empresa no dispone de documentos normativos propios. Se ha afiliado a la Asociación Nacional de Agricultores de Honduras (ANACH); por lo tanto, se rige por las normas de esa organización campesina.

El coordinador de agricultura se encarga de supervisar la ejecución de las labores en los cultivos colectivos (maíz de primavera); sin embargo, el escaso tamaño de la parcela colectiva limita su trabajo. Hay, también, un coordinador de ganadería que se encarga del cuidado sanitario de los animales, de su manejo, de la ordeña y de la repartición de la leche.

Generalmente, el papel de los órganos de gestión de la empresa se ve restringido por el predominio del trabajo individual y por la gran inestabilidad de los asociados en la empresa.

Sistema de producción

El sistema de producción de la empresa se basa en el cultivo del maíz (de primera y de postrera).

Los cultivos se realizan, comúnmente, de manera individual y se orientan al autoconsumo (maíz) con algunos excedentes comercializables. En algunas oportunidades han experimentado el trabajo colectivo en la medida que han podido acceder al crédito institucional. También cultivan frijol en forma individual.

Desde fines del año 1984, y con el apoyo técnico y financiero de la Corporación Suiza para el Desarrollo (COSUDE), la empresa ha venido desarrollando un proyecto ganadero en pequeña escala.

Apoyo institucional

La empresa se ha beneficiado de la ayuda del Programa Mundial de Alimentos (PMA) consistente en la distribución periódica de raciones de granos básicos y, además, a partir de 1984, con el préstamo otorgado por la COSUDE para la compra de animales y construcción de cercas.

Por otra parte recibe el apoyo técnico de la COSUDE para el proyecto ganadero. En el aspecto administrativo, el INA está capacitando y asesorando a los asociados en la elaboración de planos de producción, registros, y en el análisis de resultados. El trabajo se ve limitado por el predominio de los cultivos individuales y la inestabilidad de los asociados.

Resultados

El sistema de producción adoptado por la empresa permite identificar las siguientes estrategias:

- i) una estrategia dominante de producción para el autoconsumo representada por los cultivos individuales de granos básicos. Dichos cultivos generan excedentes que constituyen la principal fuente de ingresos monetarios para los asociados; y
- ii) una estrategia marginal de producción para el mercado representada por el cultivo colectivo de maíz de primera.

En consecuencia, los ingresos monetarios correspondientes al período 1984-1985 provienen de la venta individual de granos básicos; del pago de planillas en la actividad ganadera; y de la distribución de los fondos obtenidos por la venta del maíz cultivado colectivamente.

Conclusiones

La empresa se caracteriza por la inestabilidad de sus miembros; dicha situación tiene su origen en la carencia de un proyecto capaz de generar niveles satisfactorios de ingresos monetarios.

Además, el sistema de producción adoptado por la empresa no permite aprovechar al máximo la fuerza de trabajo disponible ni el predio adjudicado. La incipiente actividad ganadera en pequeña escala no ofrece posibilidades de solucionar a corto plazo el subempleo de los recursos disponibles.

Cuadro 1

INFORMACION GENERAL

Empresas campesinas	REGION SUR				REGION NORTE				LITORAL ATLANTICO	
	A	D	F	H	B	E	G	I	C	J
Fecha de constitución	1973	1974	1974	1977	1971	1975	1979	1979	1974	1981
Modalidad organizativa	Cooperat.	Asentam.	Asentam.	Asentam.	Cooperat.	Asentam.	Cooperat.	Asentam.	Cooperat.	Asentam.
Afiliación	FECORAH	UNC	UNC	UNC	FECORAH	UNC	UNC	ANACH	FECORAH	ANACH
No. Asociados 12/1984	15	12	11	19	30	27	20	14	52	43
Población total 12/1984	123	63	46	141	137	165	100	85	263	179
Ingreso de Asociados 12/1980-12/1984			3	1	13	8	7	14	1	70
Ingreso de Asociados 12/1980-12/1984	3	5	5	1	7	25	11	20	14	60
Edad promedio socios	50	35	34	36	38	42	35	36	38	36
Asociados alfabetizados	34%	41%	63%	55%	70%	48%	70%	78%	62%	55%

Fuente: Informe sobre un Programa de Estudios de Casos. Ing. Benoit Goud (CEE), Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, IICA e INA. Proyecto FORGE (1985).

Cuadro 2

USO DEL PREDIO - PERIODO 1984/1985

Empresas campesinas	REGION SUR								REGION NORTE								LITORAL ATLANTICO			
	A		D		F		H		B		E		G		I		C		J	
	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I
Hectáreas adjudicadas <i>a/</i>	82		126		75		97		270		194		97		99		698		479	
Plantaciones permanentes <i>b/</i>	60		77		31		1.4		123		3.4		1.4		2.4		220		1.4	
Cultivos anuales primera <i>c/</i>	17		13				5.2 4		44		21 25.5		8 53		24		45		16 47	
Cultivos anuales segunda <i>d/</i>	17		5.5 8		12		10.7		42		30		14 17		.7 10		42		37	
Ganadería <i>e/</i>																				
No. de vacas			38				27 77 72		28										27 3	
Pastos (ha)			97		48		93		28										28	
Otros usos	6		3		3		5		3		5		3		2		4		53	

Fuente: Extractado del Informe sobre un Programa de Estudios de Casos (cuadro 12). Ing. Benoit Goud (CEE), Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, IICA e INA. Proyecto FORGE (1985).

a/ Hectáreas adjudicadas: superficie total de la empresa campesina.

b/ Plantaciones permanentes: hectáreas sembradas en plantaciones permanentes.

c/ Cultivos anuales de primera: ciclo productivo de primavera.

d/ Cultivos anuales de segunda: ciclo productivo de postreña.

e/ Ganadería: hectáreas en actividad pecuaria (pastos naturales y mejorados).

C = Explotación colectiva.

I = Explotación individual.

Cuadro 3

INFORMACION FAMILIAR POR REGIONES

Empresa Ubicación	No. Asociados	No. Esposas	Dependientes		Edad promedio			% Alfabetización %/		
			Hijos/Hijas	Otros	Asociado	Esposa	Hijos/Hijas	Asociado	Esposa	Hijos/Hijas
<u>Región Sur</u>										
A Choluteca	15	14	91	3	50	42	9	34	21	80
D Choluteca	12	10	34	7	35	28	5	41	60	80
F Choluteca	11	9	22	4	34	29	3	63	78	80
H Choluteca	19	18	98	6	36	34	6	55	78	90
<u>Región Norte</u>										
B Santa Rita	30	28	79		38	35	5	70	82	100
G El Progreso	20	17	61	2	35	31	5	70	71	80
E Villanueva	27	24	108	6	42	39	8	48	42	75
I Quimistán	14	8	52	11	36	32	5	78	75	79
<u>Región Litoral Atlántico</u>										
C Trujillo	52	47	164		38	37	6	62	77	80
J Olanchito	43	28	101	7	36	30	7	55	50	71

Fuente: Informe sobre un Programa de Estudios de Casos. Ing. Benoit Goud (CEE), Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, IICA e INA.

%/ Dependiente alfabetizados
Dependientes en edad escolar %

Cuadro 4

INGRESOS MONETARIOS PROMEDIO POR ASOCIADO a/
(En lempiras)

Empresas	REGION SUR								REGION NORTE								LITORAL ATLANTICO				
	A		D		F		H		B		E		G		I		C		J		
	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	
Plantaciones permanentes	8 113		818		75				2 380								814				
Cultivos anuales primera									507	592	256	54	1 652		384		110	48	166		
Cultivos anuales postrera	2 557				656		256	60	390		174		196		73		36		126		
Actividad pecuaria			158			150	239	450								81		37			
Ingreso monetario	10 670		976		881		1 005		3 277	1 022		1 902		457		1 041		377			

INGRESOS NO MONETARIOS PROMEDIO POR ASOCIADO b/
(En lempiras)

Plantaciones permanentes																				
Cultivos anuales de primera		317	118				15	15	307		341		720		264		250		306	
Cultivos anuales de postrera									228		443	168	350	96	275		300		333	
Actividad pecuaria			273			105		288								58				
Ingreso no monetario	317		391		105		318		535	784		1 238		635		608		639		
Ingresos totales	10 987		1 367		986		1 323		3 812	1 806		3 140		1 092		1 649		1 016		

Fuente: Extracto del Informe sobre un Programa de Estudios de Casos. Ing. Benoit Goud (CEE), Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, IICA e INA (1985).

a/ Ingresos monetarios promedio por asociado. Representa el total de dinero recibido por los asociados correspondiente a:

- Actividades colectivas: pago de planillas, distribución de excedentes
- Actividades individuales: venta de producción individual de los asociados (C: Colectivos; I: Individuales).

b/ Ingresos no monetarios promedio por asociado. Representa el valor total de los productos autoconsumidos (alimentación, semillas, etc.) provenientes de:

- Actividades colectivas: repartición de la producción colectiva con fines de autoconsumo
- Actividades individuales: autoconsumo de la producción individual de los asociados.

Cuadro 5

ENDEUDAMIENTO/CAPITAL
(En lempiras a/)

Empresas campesinas	REGION SUR				REGION NORTE				LITORAL ATLANTICO	
	A	D	F	H	B	E	G	I	C	J
Endeudamiento										
Deuda agraria b/	66 020	91 500	54 000	56 000	157 640	126 400	42 000	57 600	46 050	31 580
Deuda corto plazo (antes 06/1986) c/	33 560	28 150	---	---	8 830	4 400	14 400	---	19 660	---
Deuda largo plazo (después 1986) d/	44 400	76 880	20 320	30 025	443 060	---	---	---	185 580	30 930
Deuda morosa e/	---	10 170	39 790	---	---	---	22 500	2 190	100 160	4 460
Capital f/										
Tierra g/	7 020	91 500	54 000	56 000	162 640	126 400	44 000	57 600	56 100	31 580
Plantaciones permanentes h/	52 200	70 450	27 320	22 500	107 400	5 400	1 500	---	183 000	1 500
Maquinaria y equipo agrícola i/	43 970	800	4 500	3 800	217 650	1 200	440	---	55 000	---
Instalaciones y construcciones j/	7 000	2 000	2 000	4 500	7 000	264 500	55 300	1 000	5 000	3 960
Ganado k/	---	20 650	---	44 500	19 600	---	---	---	19 600	26 700

Fuente: Informe sobre un Programa de Estudios de Casos (cuadro 3). Ing. Benoît Goud (CEE), Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, IICA e INA. Proyecto FORGE (1985).

g/ 2 lempiras = US\$1 cambio oficial

2.70 lempiras = US\$1 mercado negro.

b/ Deuda agraria: deuda por concepto de adjudicación del predio.

c/ Deuda corto plazo: deudas exigibles antes de junio de 1986.

d/ Deuda largo plazo: deudas exigibles después de junio de 1986.

e/ Deuda morosa: deudas cuya fecha de vencimiento es anterior a junio de 1986.

f/ Capital: bienes de la empresa.

g/ Tierra: valor de los terrenos.

h/ Plantaciones permanentes: inversiones realizadas para establecer plantaciones permanentes (caña de azúcar, palma africana, marañón, pastos cultivados, etc.).

i/ Maquinaria y equipo: valor inicial de la maquinaria y equipo agropecuario.

j/ Instalaciones y construcciones: valor inicial de las instalaciones (cercas, pozos, etc.) y construcciones (bodegas, talleres, silos, granjas, etc.).

k/ Ganado: costo del ganado de reproducción y engorde.